



V Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos

Ajuntament de Torrent

2025-2028

Unitat Prevenció Comunitària en Conductes Adictives (UPCCA)

de l'Ajuntament de Torrent

Septiembre de 2024

Índice

	Pag
Presentación del Plan	3
1. Marco normativo.	6
2. Antecedentes. Evaluación IV Plan Municipal 2021-2024	9
3. Evaluación de Necesidades. Análisis de la situación local.	26
A. Factores relacionados con el contexto social.	27
B. Factores relacionados con el consumo de sustancias.	32
4. Objetivos generales y específicos, Acciones y Evaluación.	47
5. Actuaciones: programas y actuaciones a realizar.	63
A. Desarrollo actividades.	64
B. Plan de contingencia.	77
6. Coordinación institucional y participación social.	79
7. Cronograma.	81
8. Presupuesto.	86
9. Bibliografía.	88
10. Anexos	91

ANEXO I - Encuesta sobre el uso de drogas en enseñanzas secundarias en Torrent (2022)

ANEXO II - Cuestionarios

PRESENTACIÓN DEL PLAN

El V Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos del Ayuntamiento de Torrent (2025-2028) está estructurado en 9 apartados y 2 anexos, y pretende disminuir la vulnerabilidad de la población frente a todas las drogodependencias y otros trastornos adictivos, y paliar sus consecuencias como parte integradora del Plan valenciano de salud mental y adicciones (2024-2027). Con esta finalidad, se ha seguido unas directrices de aplicación basadas en la planificación de objetivos y actuaciones, apostando por un modelo de actuación práctico que orienta y define las acciones prioritarias para los próximos años. Así mismo, promociona la cultura evaluadora de los procesos y resultados obtenidos durante su vigencia.

El apartado 1 nos da el marco normativo tanto a nivel nacional como autonómico de la labor a realizar en el periodo de vigencia de este V Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos de Torrent. Se explica la importancia para nuestra sociedad de realizar tareas preventivas en pro de una cultura de rechazo de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, así como del tratamiento que éstas puedan ocasionar.

El apartado 2 realiza una evaluación del IV Plan Municipal de Drogodependencias realizado durante el periodo 2021-2024 que ha servido para conocer el grado de consecución de los objetivos previstos en su momento para este periodo y proponer aquellas actividades que ayuden a mejorar la prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos.

El apartado 3 que lleva por título: Evaluación de las necesidades. Análisis situación local, se ha realizado una revisión de aspectos clave para entender la trayectoria de la problemática de las drogodependencias y otros trastornos adictivos en los últimos años, pero centrándonos en los factores relacionados con el contexto social y con el consumo o problemáticas asociadas a las drogas y otras adicciones. Se destaca en el apartado de contexto social, las modificaciones poblacionales que han aparecido en el municipio y la estructura educativa del mismo. En el apartado relacionado con el consumo, destacamos la última encuesta realizada entre los centros escolares del municipio para conocer la evolución de las tendencias del consumo y abuso de drogas y la situación de los recursos e intervenciones preventivas desarrolladas hasta el momento. Finaliza este apartado con la detección de las necesidades que se consideran importantes desarrollar y trabajar. Estas necesidades han surgido de la colaboración entre los técnicos de la UPCCA de Torrent y diferentes entidades y asociaciones locales relacionadas con las drogodependencias (Medidas judiciales, Asociación ARTIC y UCA Torrent). Fruto de esta colaboración han surgido un total de 11 necesidades en ámbitos tales como Educativo, Familiar, Comunitario, Laboral, Colectivos en situación de riesgo y General.

A partir de cada una de las necesidades y actividades comentadas en los apartados 2 y 3, se ha procedido, de forma sistemática, a establecer una serie de objetivos generales y específicos que coinciden en líneas generales con los del IV Plan Municipal recientemente finalizado y con el Plan Valenciano de Salud mental y adicciones (2024-2027) de nuestra comunidad (Apartado 4), y las 20 acciones (actividades/programas) necesarias para asumir estos objetivos (Apartados 5). La experiencia adquirida por los técnicos de la UPCCA de Torrent, en contacto directo con los colectivos sociales en cada uno de los ámbitos de actuación, ha permitido la asignación de estas acciones para cada uno de los objetivos generales y específicos que se pretenden asumir durante la vigencia de este plan para cubrir las 11 necesidades contempladas. Es necesario hacer hincapié que los programas y actuaciones que se pretenden poner en práctica están basados en evidencias científicas, tal como se recomienda realizar en el plan de la comunidad antes comentado. Además, en el apartado 4 se exponen los indicadores de proceso y resultados que son necesarios para realizar la evaluación de la consecución de estos objetivos. En el subapartado 5a se describen en detalle cada una de las 20 Acciones programadas. Algunas de estas acciones ya se estaban realizando en anteriores planes, otras han sufrido modificaciones y otras son de nueva ejecución. Las actuaciones a realizar van a estar supeditadas a situaciones de confinamiento de la población a causa de emergencias tanto sanitarios como de otro tipo, por lo que se ha previsto un Plan de Contingencia (subapartado 5b) y además se ha contemplado también como una necesidad.

La coordinación institucional y participación social (Apartado 6) son cruciales para la consecución de los objetivos y acciones programadas. Así en este apartado se desarrolla el marco de esta colaboración, destacando el papel de la Comisión Técnica Municipal y otros agentes sociales.

El apartado 7 del presente plan muestra la temporalización marco y anual (cronograma) del plan. Esta temporalización va a estar supeditada, como se ha indicado anteriormente, a la evolución de situaciones de confinamiento de la población. Finalmente, los apartados 8 y 9 indican el presupuesto previsto para realizar las actividades programadas y la bibliografía en los que se ha basado este proyecto, respectivamente.

Mención especial de este proyecto son los anexos 1 y 2 (presentados en documentos independientes). El primero de ellos expone los resultados obtenidos en la encuesta de drogodependencias realizada a 927 escolares de Torrent para conocer las tendencias de hábitos de consumo entre la población escolar de nuestro municipio. El estudio minucioso de estos resultados y su interpretación nos ha permitido conocer una visión pormenorizada de los puntos críticos del problema y así poder adaptar mejor los programas de prevención a esta situación real (Apartado 3). En el anexo 2 se adjuntan

los cuestionarios utilizados para la obtención de las evidencias de las actividades realizadas en cada uno de los ámbitos de estudio del Plan Municipal.

Coordinadora UPCCA de l'Ajuntament de Torrent

Amparo Taberner Sanchis

1

MARCO NORMATIVO

El marco normativo que regula la intervención municipal en materia de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos viene establecido por una serie de preceptos legales que empezando por la Constitución Española se concentra en la Comunitat Valenciana en la Ley 10/2014, de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana.

El art. 43 de la Constitución Española consagra el derecho de todos los ciudadanos a la protección de la salud, al tiempo que establece la responsabilidad de los poderes públicos como garantes de este derecho.

La Ley orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana en su disposición adicional quinta establece la suspensión de sanciones pecuniarias impuestas por infracciones en materia de consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas cometidas por menores de edad siempre que a solicitud de los infractores, y sus representantes legales, accedan a someterse a tratamiento o rehabilitación, si lo precisan, o a actividades de reeducación.

La ley 10/2014, de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana en su preámbulo ya hace mención a que las drogas y los problemas adictivos constituyen un fenómeno social de primer orden de carácter multicausal con consecuencias a nivel individual y colectivo. En el título II se marcan las competencias de la Generalitat y las Entidades locales, y en su artículo 6 figura expresamente como competencia municipal en las localidades con una población superior a los 20.000 habitantes: “la aprobación y ejecución de un Plan Municipal sobre trastornos adictivos, elaborado en coordinación y de conformidad con los criterios establecidos en el Plan Estratégico sobre trastornos adictivos de la Generalitat, así como la constitución de unidades destinadas a la prevención comunitaria de conductas adictivas”.

De igual manera en el ámbito autonómico, el Decreto 89/2018, de 29 de junio, del Consell, de acreditación de programas de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos y de regulación del Comité de personas expertas, establece los criterios básicos para la acreditación de los programas de prevención en drogodependencias y otros trastornos adictivos. Además, en el Decreto 132/2010, de 3 de septiembre, del Consell, sobre registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunitat Valenciana, queda definido el papel de las Unidades de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA) como “servicios especializados de titularidad local que desarrollan programas de prevención con el objeto de reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como la promoción de hábitos de vida saludables”.

El Plan valenciano de Salud mental y adicciones 2024-2027 aprobado por acuerdo de 23 de julio de 2024, del Consell, contempla, entre otras, acciones dirigidas a promover una salud mental positiva y prevenir la enfermedad mental, los trastornos adictivos y el suicidio.

El mencionado Plan está estructurado en nueve líneas estratégicas y contiene 84 acciones prioritarias, programadas para su implementación progresiva. Entre otras y

directamente relacionadas con el papel que desarrollan las unidades de prevención comunitaria en conductas adictivas, estarían una serie de actividades como la de ofrecer orientación específica a las familias, adaptar la cartera de servicios de las unidades de prevención comunitaria de conductas adictivas ajustándola a las necesidades actuales de la población así como la creación de un comité de profesionales con experiencia contrastada en políticas de reducción de la demanda y externos a las administraciones públicas de la Comunidad Valenciana. Complementariamente a lo indicado en este punto, se considera importante ajustar las acciones preventivas en programas basados en evidencias científicas según el Curriculum de Prevención Europeo (EUPC) del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. Este curriculum ha sido diseñado específicamente para proporcionar conocimientos esenciales de prevención a quienes toman decisiones y diseñan políticas para quienes lideran la opinión sobre las intervenciones y enfoques de prevención más efectivos basados en la evidencia. Tal como indica la EUPC las estrategias de promoción de la salud son una forma importante de involucrar y capacitar a las personas y las comunidades para que elijan conductas saludables y realicen cambios que reduzcan el riesgo de tener estas enfermedades y disminuir otras conductas que comprometan la salud.

Finalmente, se destaca que el Ministerio de Sanidad ha elevado a audiencia e información pública el Anteproyecto de Ley de prevención del consumo de alcohol y de sus efectos en las personas menores de edad. Este anteproyecto de ley, que fue presentado el 30 de julio al Consejo de Ministros, busca crear un marco integral para proteger la salud de los menores y promover un consumo responsable de alcohol en la sociedad. Medidas de este tipo son consideradas de gran relevancia ya que contribuyen a incentivar la prevención ambiental. Se espera que se apruebe la ley y esté vigente durante este plan municipal.

2

ANTECEDENTES. EVALUACIÓN IV PLAN MUNICIPAL (2021-2024).

En este apartado del proyecto se va a proceder a la evaluación del proceso de implementación de las actividades programadas en el IV Plan Municipal de Drogodependencias de l'Ajuntament de Torrent realizado en el periodo 2021-2024. Este plan es el antecedente del V Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos que se presenta para su aprobación por la Generalitat Valenciana, y posteriormente para su presentación al Ayuntamiento de Torrent.

El papel desempeñado por el IV Plan Municipal de Drogodependencias de l'Ajuntament de Torrent en la reducción de las adicciones de la población del municipio es difícil de evaluar. Lo que se ha pretendido es cubrir unas necesidades mediante unos objetivos generales y específicos. Estos objetivos han sido programados mediante unas actividades, y éstas cuantificadas mediante unos indicadores de medición propuestos y aprobados en el mencionado Plan.

A fecha de hoy es posible, con los datos que se dispone, establecer si se han conseguido los objetivos de prevención de las drogodependencias y otras adicciones. Se puede afirmar que, mayoritariamente, los indicadores propuestos en el IV Plan de Drogodependencias han sido asumidos, como se verán en las tablas que se presentan en este apartado del plan. La tarea de prevención de estas adicciones es un proceso largo que necesita incidir de forma continua en las causas de las mismas y las necesidades que permiten minimizar el problema. Hay que destacar el hecho que durante este periodo de vigencia del IV Plan se produjo el problema del COVID que se abordó en el Plan de Contingencia presentado en el mencionado plan.

Esta evaluación es una pieza muy importante del proceso de mejora continua (Ciclo de Deming) que se propuso, y es básica para la elaboración de las actividades del V Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos, y sus correspondientes indicadores de medición.

La evaluación de las actividades propuestas y los resultados numéricos de los indicadores para cada una de las actividades se muestran y pueden ser analizados en profundidad en las Tablas 2 a 12 de este documento. Las evidencias de las actividades realizadas se encuentran depositadas en la unidad UPCCA de l'Ajuntament de Torrent. No obstante, se ha optado por una visualización mejor de la consecución de la OBJETIVO/actividad en base a un resumen basado en relleno de celda de diferentes colores. El color verde indica que el objetivo/actividad se ha desarrollado completamente con éxito. El color amarillo indica que el objetivo/actividad se ha desarrollado de forma parcial, y el color rojo indica que el objetivo/actividad en cuestión no se ha desarrollado como inicialmente se había previsto.

Por otra parte, se procede a comentar aquellos aspectos que se consideran procedentes para comprender cómo se han desarrollado las actividades propuestas en el proyecto del IV Plan de Drogodependencias de l'Ajuntament de Torrent.

En un principio, la mayoría de las actividades propuestas han sido desarrolladas con pleno éxito atendiendo a los indicadores de medición propuestos. A continuación, se va a proceder a comentar brevemente los resultados más destacados en cada uno de los ámbitos, y sus objetivos tanto generales como específicos.

A continuación, se va a proceder a comentar la obtención de estos objetivos en cada una de las 11 necesidades presentadas (Tabla 1) y en base a la consecución de los indicadores propuestos para cada una de las actividades programadas en cada ejercicio durante la vigencia del Plan. Esta información es un resumen de las memorias anuales presentadas a la Conselleria de Sanidad para justificar las subvenciones recibidas al municipio.

Tabla 1. Necesidades planteadas en el IV Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos de l'Ajuntament de Torrent (2021-2024).

NÚMERO	NECESIDAD
1	Existen centros escolares que no realizan todas las actividades de prevención programadas
2	Falta de información veraz y contrastada en drogodependencias
3	Falta de conocimiento de la situación de la población escolar en relación a las drogodependencias y otras adicciones
4	Falta de tiempo por parte de los profesores para la aplicación de programas de prevención
5	Las familias necesitan mayor apoyo en la formación e intervención en prevención de las drogodependencias
6	Las actividades de promoción de la salud no se conocen suficiente por parte del colectivo a las que se dirigen
7	Falta de conocimiento de los medios de comunicación y población del municipio del funcionamiento de la UPCCA y las actividades que desarrollan
8	Los diferentes colectivos en situación de riesgo (vulnerables) no conocen suficientemente las prestaciones que proporciona la UPCCA
9	Los trabajadores y los recursos facilitadores del municipio no disponen de la suficiente información y formación sobre las consecuencias sobre el consumo de drogas
10	Adaptación del Plan Municipal a la situación generada por el COVID 19
11	Coordinación institucional

Las tablas 2-12 muestran los resultados obtenidos para cada uno de las 11 necesidades planteadas en el IV PMD 2021-2024, especificando los objetivos generales, específicos, acciones e indicadores para cada una de las 4 anualidades realizadas. Hay que hacer constar que la evaluación del año 2024 no se encuentra finalizada en algunas de las necesidades planteadas, puesto que esta anualidad todavía está vigente, pero quedará reflejada en la documentación necesaria/solicitada por la Conselleria de Sanidad para justificar la subvención otorgada. Finalmente, se indica la consecución o no del resultado global de la necesidad. El distinto grado de consecución viene indicado por el color del recuadro, siendo verde, totalmente conseguido; amarillo, parcialmente conseguido; y rojo, no conseguido.

Se destaca positivamente la consecución de la mayoría de los objetivos propuestos en el Plan Municipal (PMD). Se pasa a continuación a comentar de forma específica cada una de las 11 necesidades planteadas.

Necesidad 1. Existen Centros Escolares que no realizan todas las actividades de Prevención programadas.

El planteamiento propuesto para la consecución de esta necesidad que está basada en un objetivo general y un específico, y 4 acciones a realizar junto con sus indicadores de medición han sido asumidos en su totalidad como se puede ver en la tabla 2. Esta necesidad es lo suficientemente importante para considerarla de nuevo en el próximo Plan Municipal (2025-2028).

Necesidad 2. Falta de información y contrastada en drogodependencias.

El planteamiento propuesto para la consecución de esta necesidad que está basada en un objetivo general y diez específicos, y 23 acciones a realizar junto con sus indicadores de medición han sido asumidos casi en su mayoría como se puede ver en la tabla 3. Concretamente, ha faltado el objetivo específico 8. Implementar el programa “unplugged”. Por otra parte, en el objetivo específico 7 que corresponde a la formación de profesorado, se ha conseguido parcialmente porque el número de profesores que solicitan la formación no ha asumido el indicador propuesto. Como conclusión, podemos afirmar que el indicador de resultado global de la necesidad ha sido alcanzado. Esta necesidad es lo suficientemente importante para considerarla de nuevo en el próximo Plan Municipal (2025-2028).

Necesidad 3. Falta de conocimiento de la situación de la población escolar en relación a las drogodependencias y otras adicciones.

El planteamiento propuesto para la consecución de esta necesidad que está basada en un objetivo general y un específico, y 7 acciones a realizar junto con sus indicadores de medición han sido asumidos en su totalidad como se puede ver en la tabla 4. Las acciones planteadas en esta necesidad, y que consistía en la realización de la encuesta escolar se realizó en la anualidad 2023. Esta necesidad es lo suficientemente importante para considerarla de nuevo en el próximo Plan Municipal (2025-2028).

Necesidad 4. Falta de tiempo por parte de los profesores para la aplicación de programas de prevención.

El planteamiento propuesto para la consecución de esta necesidad que está basada en un objetivo general y dos específicos, y 8 acciones a realizar junto con sus indicadores de medición han sido asumidos en su totalidad como se puede ver en la tabla 5. Esta necesidad es lo suficientemente importante para considerarla de nuevo en el próximo Plan Municipal (2025-2028).

Necesidad 5. Las familias necesitan mayor apoyo en la formación e intervención en prevención de las drogodependencias.

El planteamiento propuesto para la consecución de esta necesidad que está basada en un objetivo general y tres específicos, y 10 acciones a realizar junto con sus indicadores de medición han sido asumidos casi en su mayoría como se puede ver en la tabla 6. Concretamente, ha faltado el objetivo específico 3 que consiste en implementar el curso virtual en familia. Este objetivo específico no ha sido asumido porque las familias prefieren la modalidad presencial y

participativa en las escuelas de familia. Esta consideración ha sido expuesta por los padres en las encuestas de satisfacción del objetivo proporcionadas por los técnicos de la UPCCA. Como conclusión, podemos afirmar que el indicador de resultado global de la necesidad ha sido alcanzado. Esta necesidad es lo suficientemente importante para considerarla de nuevo en el próximo Plan Municipal (2025-2028) con la eliminación de este objetivo específico 3, sujeto a la aparición de causas de confinamiento que provocaría una remodelación de esta necesidad.

Necesidad 6. Las actividades de promoción de la salud no se conocen suficiente por parte del colectivo a las que se dirigen.

El planteamiento propuesto para la consecución de esta necesidad está basado en un objetivo general y dos específicos, y 4 acciones a realizar junto con sus indicadores de medición. Estos objetivos han sido asumidos en su totalidad como se puede ver en la tabla 7. Esta necesidad es lo suficientemente importante para considerarla de nuevo en el próximo Plan Municipal (2025-2028).

Necesidad 7. Falta de conocimiento de los medios de comunicación y población del municipio del funcionamiento de la UPCCA y las actividades que desarrollan.

El planteamiento propuesto para la consecución de esta necesidad, que está basada en un objetivo general y dos específicos, y 7 acciones a realizar junto con sus indicadores de medición, ha sido asumido en su totalidad como se puede ver en la tabla 8. Esta necesidad es lo suficientemente importante para considerarla de nuevo en el próximo Plan Municipal (2025-2028).

Necesidad 8. Los diferentes colectivos en situación de riesgo (vulnerables) no conocen suficientemente las prestaciones que proporciona la UPCCA.

El planteamiento propuesto para la consecución de esta necesidad, que está basada en un objetivo general y cinco específicos, y 20 acciones a realizar junto con sus indicadores de medición, ha sido asumido casi en su mayoría como se puede ver en la tabla 9. Concretamente, ha faltado el objetivo específico 2 que consiste en implementar el programa MIRAT. Este objetivo específico no ha sido asumido por la falta de derivaciones de sujetos aplicables susceptibles del programa. Como conclusión, podemos afirmar que el indicador de resultado global de la necesidad ha sido alcanzado. Esta necesidad es lo suficientemente importante para considerarla de nuevo en el próximo Plan Municipal (2025-2028) con la eliminación de este objetivo específico 2, pero se valorará la inclusión del programa en futuros planes (si es solicitado por los ciudadanos del municipio).

Necesidad 9. Los trabajadores y los recursos facilitadores del municipio no disponen de la suficiente información y formación sobre las consecuencias sobre el consumo de drogas.

El planteamiento propuesto para la consecución de esta necesidad, que está basada en un objetivo general y tres específicos, y 8 acciones a realizar junto con sus indicadores de medición, ha sido asumido casi en su mayoría como se puede ver en la tabla 10. Concretamente, ha faltado una acción para cada uno de los objetivos específicos 1 y 2. Estas dos acciones como son la implementación de programas de deshabituación tabáquica en los trabajadores del ayuntamiento (objetivo específico 1), y número de formaciones realizadas (objetivo específico

2) no han sido asumidas. Esta necesidad es lo suficientemente importante para considerarla de nuevo en el próximo Plan Municipal (2025-2028) a excepción del objetivo específico 2.

Necesidad 10. Adaptación del Plan Municipal a la situación generada por el COVID 19.

El planteamiento propuesto para la consecución de esta necesidad, que está basada en un objetivo general y un específico, y 3 acciones a realizar junto con sus indicadores de medición, ha sido asumido en su totalidad como se puede ver en la tabla 11. Esta necesidad es lo suficientemente importante para considerarla de nuevo en el próximo Plan Municipal (2025-2028) ante la posibilidad de confinamiento de la población del municipio.

Necesidad 11. Coordinación institucional.

El planteamiento propuesto para la consecución de esta necesidad, que está basada en un objetivo general y un específico, y 2 acciones a realizar junto con sus indicadores de medición, ha sido asumido en su totalidad como se puede ver en la tabla 12. Esta necesidad es lo suficientemente importante para considerarla de nuevo en el próximo Plan Municipal (2025-2028).

Tabla 2. Existen centros escolares que no realizan todas las actividades de prevención programadas (IV PMD 2021-2024).

(1) EXISTEN CENTROS ESCOLARES QUE NO REALIZAN TODAS LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN PROGRAMADAS								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	I.P.2021	I.P.2022	I.P.2023	I.P.2024	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. CONSEGUIR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES EN LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS, TALLERES Y ACTIVIDADES	OB.ESP.1 MOTIVAR A LAS DIRECCIONES DE LOS CENTROS ESCOLARES Y GABINETES DE ORIENTACIÓN EN LA NECESIDAD DE APLICACIÓN DE PROGRAMAS, TALLERES Y ACTIVIDADES	AC.1.Redactar un documento con la cartera de servicios disponibles.	AC.1.IND1. Número de programas, talleres y actividades seleccionados del Servicio de Gestión de drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Consellería de Salud Universal y Salud Pública (100%) AC1IND2. Redactar una cartera de servicios disponibles en donde se incorporen los programs, talleres y actividad seleccionados (Si o No)					Al menos 20 de los 25 centros escolares aceptan participar en los programas, talleres y actividades recomendados por la UPCCA.

Tabla 3. Existen centros escolares que no realizan todas las actividades de prevención programadas (IV PMD 2021-2024) (1 de 2).

(2) FALTA DE INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA EN DROGODEPENDENCIAS								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	I.P.2021	I.P.2022	I.P.2023	I.P.2024	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. DOTAR A LA POBLACIÓN ESCOLAR Y DOCENTE DE INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA EN DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS	OB.ESP1. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "CONSTRUYE TU MUNDO".	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (25/25)					Conseguir el 80% de los indicadores de proceso
		AC2. Comprobar el grado de aplicación	AC2.IND1. Número de centros que aplican (2/25). AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (100).					
		AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (25/25).					
	OB.ESP2. IMPLEMENTAR PROGRAMA SALUD EN CURSO.	AC2. Comprobar el grado de aplicación	AC2.IND1. Número de centros que aplican (10/25). AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (200).					
		AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (21/21).					
		AC2. Fijar fechas y horarios	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (4/21)					
	OB.ESP3. IMPLEMENTAR TALLER HÁBITOS/BEBIDAS SALUDABLES	AC3. Comprobar el grado de aplicación	AC3.IND1. Número de centros que aplican (4/21). AC3.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (100).					
		AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (25/25).					
		AC2. Fijar fechas y horarios	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (4/21).					
	OB.ESP4. IMPLEMENTAR CHARLAS/TALLER TICS.	AC3. Comprobar el grado de aplicación	AC3.IND1. Número de centros que aplican (4/25). AC3.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (100).					
		AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).					
		AC2. Fijar fechas y horarios	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (2/14)					
	OB.ESP5. IMPLEMENTAR CHARLAS/TALLER OH/THC.	AC3. Comprobar el grado de aplicación	AC3.IND1. Número de centros que aplican (2/14). AC3.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (60).					

Tabla 3. Existen centros escolares que no realizan todas las actividades de prevención programadas (IV PMD 2021-2024) (2 de 2).

(2) FALTA DE INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA EN DROGODEPENDENCIAS. Cont								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	I.P.2021	I.P.2022	I.P.2023	I.P.2024	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. DOTAR A LA POBLACIÓN ESCOLAR Y DOCENTE DE INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA EN DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS	OB.ESP6. IMPLEMENTAR CONCURSO DE ESLÓGANS PREVENTIVOS.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).					Conseguir el 80% de los indicadores de proceso
		AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros que aplican (2/14).					
			AC2.IND2. Número de eslógon presentados (50).					
	OB.ESP7. FORMACIÓN DE PROFESORADO.	AC1. Proponer diferentes temáticas de formación..	AC1.IND1. Número de temáticas presentadas (2).					
		AC2. Realizar la formación.	AC2.IND1. Número de profesores que solicitan formación (10).					
	OB.ESP8. IMPLEMENTAR PROGRAMA UNPLUGGED.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).					
		AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros que aplican (1/14).					
			AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (60).					
	OB.ESP9. IMPLEMENTAR ¿Y TU QUÉ?.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).					
		AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros que aplican (1/14).					
			AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (60).					
	OB.ESP10. IMPLEMENTAR PROGRAMA ¿DE QUÉ VAS?. NO ET PIKES AMB LES DROGUES.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).					
		AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros que aplican (1/14).					
			AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (50).					

Tabla 4. Falta de conocimiento de la situación de la población escolaren relación a las drogodependencias y otras adicciones (IV PMD 2021-2024).

(3) FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAREN RELACIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	I.P.2021	I.P.2022	I.P.2023	I.P.2024	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G.CONOCER LOS HÁBITOS DE CONSUMO DE DROGAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA ESO DEL MUNICIPIO	OB.ESP1.REALIZAR UNA ENCUESTA A LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA ESO SOBRE LOS HÁBITOS DE CONSUMO DE DROGAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS	AC1. Redactar la encuesta.	AC1.IND1. Redactar la encuesta (SI/NO)					Conseguir realizar la encuesta (SI/NO) y analizar los resultados (SI/NO)
		AC2. Contactar con los centros escolares para conocer su interés en pasar la encuesta	AC2.IND1. Número centros contactados (13/13)					
		AC3. Solicitar permisos a la Conselleria de Educación y a los tutores de los estudiantes que van a ser	AC3.IND1. Obtener registro de entrada de la solicitud en Conselleria. (SI/NO) AC3.IND2. Recoger las autorizaciones de los tutores legales. (SI/NO)					
		AC4. Contactar con los centros escolares para pasar la encuesta.	AC4.IND1. Número de centros escolares participantes en los que se ha fijado fecha y hora de la encuesta (7/13).					
		AC5. Realización de la encuesta.	AC5.IND1. Número de centros en los que se ha realizado la encuesta (7/7)					
		AC6. Análisis de los resultados de la encuesta.	AC6.IND1. Realización del análisis de la encuesta (SI/NO)					
		AC7. Devolución a los centros escolares de la información obtenida por sus alumnos.	AC7.IND1- Número de centros escolares que reciben la información obtenida en la encuesta de sus alumnos (7/7).					

Tabla 5. Falta de tiempo por parte de los profesores para la aplicación de programas de prevención (IV PMD 2021-2024).

(4) FALTA DE TIEMPO POR PARTE DE LOS PROFESORES PARA LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	I.P.2021	I.P.2022	I.P.2023	I.P.2024	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G.ADAPTAR TALLERES DE PREVENCIÓN A TEMPORALIZACIÓN CORTA	OB.ESP1.DISEÑAR /ADAPTAR PROGRAMAS CON DOS SESIONES DE INTERVENCIÓN EN EL AULA.	AC.1.Leer programas existentes para valorar y escoger los que menor tiempo de aplicación requieran	AC1.IND1.Número de programas leidos y valorados (20).					Conseguir 4 talleres adaptados a temporalización corta/centro implicado.
		AC.2.Seleccionar de los programas donde más sesiones se requieren 2 actividades para recomendar al profesorado.	AC1.IND2.Número de programas seleccionados (8/20).					
		AC3. Presentar a los centros escolares las actividades y programas.	AC3.IND1. Número de centros donde se ha hecho la presentación de las actividades y programas (25/25)					
		AC4.Fijar temporalización y realización de intervención con el centro educativo.	AC4.IND1.Numero de correos electrónicos enviados con la presentación de programas (15/25).					
		AC5. Evaluar la acción preventiva con el centro escolar.	AC4.IND2. Si o no se ha realizado la intervención (15/25).					
	OB.ESP2. IMPLEMENTAR POR PARTE DE LOS TECNICOS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CORTOS.	AC1. Presentación de programas cortos.	AC5.IND1.Número de evaluaciones enviadas a los centros (25/25).					
		AC2.Fijar fechas de implementación.	AC5.IND2. Número de evaluaciones recogidas (15/25).					
		AC3. Evaluación de la actividad.	AC1.IND1. Número de centros donde se ha hecho la presentación de las actividades y programas (25/25)					
			AC2.IND1.Numero de correos electrónicos enviados con la presentación de programas (15/25).					
			AC2.IND2. Si o no se ha realizado la intervención (15/25).					
			AC5.IND1.Número de evaluaciones enviadas a los centros (25/25).					
			AC5.IND2. Número de evaluaciones recogidas (15/25).					

Tabla 6. Las familias necesitan mayor apoyo en la formación e intervención en la prevención de drogodependencias (IV PMD 2021-2024).

(5) LAS FAMILIAS NECESITAN MAYOR APOYO EN LA FORMACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	I.P.2021	I.P.2022	I.P.2023	I.P.2024	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. FORMAR A LOS PADRES EN PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	OB.ESP1. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "ESCUELA DE PADRES".	AC1. Presentación del programa a los centros escolares y a las AMPAS.	AC1.IND1. Número de centros escolares donde se ha presentado el programa (21/21)					Conseguir que al menos 2 programas se realicen
			AC1.IND2. Porcentaje de AMPAS a las que se les ha presentado el programa (100%).					
		AC2. Recoger solicitudes de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros escolares que solicitan el programa (11/21)					
			AC2.IND2. Número de AMPAS que solicitan el programa (3/21).					
		AC3. Fijar fechas y horarios.	AC3.IND1. Número de sesiones fijadas por centro escolar (1/4)					
			AC3.IND2. Número de sesiones fijadas por AMPA (1/4).					
		AC4. Realizar el programa.	AC1.IND1. Número de sesiones realizadas por centro escolar (1)					
			AC1.IND2. Número de sesiones realizadas por AMPA (1)					
		AC5. Evaluación de programa.	AC1.IND1. Número de evaluaciones recogidas en centros escolares (9/11)					
			AC1.IND2. Número de evaluaciones recogidas en centros escolares (1/3)					
	OB.ESP2. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "GRUPO DE FAMILIARES QUE ACUDEN A SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN".	AC1. Presentación del programa a los tutores legales de los jóvenes que acuden al servicio de orientación	AC1.IND1. Porcentaje de tutores a los que se presenta el programa (80%).					
		AC2. Realización del programa.	AC2.IND1. Número de tutores asistentes (6)					
			AC2.IND2. Número de sesiones realizadas (3).					
	OB.ESP3. IMPLEMENTAR CURSO VIRTUAL EN FAMILIA	AC1. Publicitar el curso a través de las redes sociales.	AC1.IND1. Número de publicaciones en Instagram (1)					
			AC1.IND2. Número de publicaciones en Facebook (1)					
		AC2. Publicitar en la web del ayuntamiento.	AC2.IND1. Si o no se ha publicitado.					
		AC3. Solicitar a la entidad/organismo que imparte el curso qué número de participantes del municipio han participado.	AC3.IND1. Si o no se ha solicitado.					

Tabla 7. Las actividades de promoción de la salud no se conocen suficientemente por el colectivo al que se dirige (IV PMD 2021-2024).

(6) LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD NO SE CONOCEN SUFICIENTEMENTE POR EL COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	I.P.2021	I.P.2022	I.P.2023	I.P.2024	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES Y TALLERES DE LA SALUD EN DROGODEPENDENCIAS	OB.ESP1. IMPLEMENTAR "CARRERA FAMILIAR"	AC1. Redactar bases de la carrera.	AC1.IND1. Si o no se ha redactado.					Consecución de al menos 1 de los objetivos específicos
		AC2. Publicitar la carrera	AC2.IND1. Número de trípticos repartidos (200)					
		AC3. Realización de la carrera.	AC3.IND1. Número de inscritos y objetos de merchandising repartidos (50)					
	OB.ESP2. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	AC1. Publicitar a través de trípticos, redes sociales y web del Ayuntamiento.	AC1.IND1. Número de trípticos repartidos (100)					
			AC1.IND2. Número de publicaciones en redes sociales (2)					
			AC1.IND3. Número de merchandising repartidos (200)					

Tabla 8. Falta de conocimiento de los medios de comunicación y población del municipio del funcionamiento de la upcca y las actividades que desarrollan (IV PMD 2021-2024).

(7) FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UPCCA Y LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	I.P.2021	I.P.2022	I.P.2023	I.P.2024	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. DIFUNDIR INFORMACIÓN DE LA UPCCA	OB.ESP1.ELABORAR TRÍPTICO	AC1. Elaborar materiales de captación.	AC1.IND1. Realización (si o no)					Consecución del 75% de cada uno de los objetivos específicos
		AC2. Enviar los materiales al técnico de Consellería para su examen y evaluación	AC2.IND1. Realización (si o no)					
		AC3. Finalizar los materiales.	AC3.IND1. Realización (si o no).					
		AC4. Editar, diseñar e imprimir	AC4.IND1. Realización (si o no)					
	OB.ESP2. DIFUSIÓN EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO Y REDES SOCIALES	AC1. Contactar con el gabinete de prensa del ayuntamiento.	AC1.IND1. Realización (si o no)					
		AC2. Contactar con los informáticos del	AC2.IND1. Realización (si o no)					
		AC3. Difusión de la información en redes sociales	AC3.IND2. Inclusión en la web (si o no)					
			AC3.IND1. Número de seguidores (5)					

Tabla 9. Los diferentes colectivos en situación de riesgo (vulnerables) no conocen suficientemente las prestaciones que proporciona la UPCCA (IV PMD 2021-2024) (1 de 2).

(8) LOS DIFERENTES COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO (VULNERABLES) NO CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS PRESTACIONES QUE PROPORCIONA LA UPCCA.								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	I.P.2021	I.P.2022	I.P.2023	I.P.2024	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. DIFUNDIR ENTRE LOS GRUPOS VULNERABLES LAS PRESTACIONES DE LA UPCCA	OB.ESP1. IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y DERIVACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS	AC1.Recepción de las personas que han solicitado atención en la UPCCA	AC1.IND1.Número de primeras visitas (15)					Consecución de al menos 3 de los objetivos específicos
		AC2.Entrevistar a los posibles usuarios y valorar la situación.	AC2.IND1. Número de entrevistas de usuarios y tutores (15)					
		AC3.Establecer el plan de intervención.	AC3.IND1. Número de sesiones realizadas a lo largo del año (30).					
		AC4. Coordinación con entidades/organismos que están relacionadas con los casos.	AC4. Número de reuniones con entidades/organismos que están relacionadas con los casos (10)					
	OB.ESP2. PROGRAMA MIRAT	AC1. Contacto de los menores infractores con la UPCCA	AC1.IND1. Número de menores infractores (4)					
		AC2. Citar a los menores y sus tutores legales para una reunión con los técnicos de la UPCCA	AC2.IND1. Número de citas realizadas (4/4)					
		AC3. Notificar a la Conselleria la recepción e inicio de la intervención con el sancionado	AC3.IND1. Número de notificaciones realizadas (4/4)					
		AC4. Establecer grupo y establecer sesiones	AC4.IND1. Establecer grupo (si o no)					
		AC5. Notificar a Consellería la finalización de la intervención	AC4.IND2. Número de sesiones grupales realizadas (3)					
			AC5.IND1. Número de notificaciones a la Consellería sobre la finalización de la intervención (4)					

Tabla 9. Los diferentes colectivos en situación de riesgo (vulnerables) no conocen suficientemente las prestaciones que proporciona la UPCCA (IV PMD 2021-2024) (2 de 2)

(8) LOS DIFERENTES COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO (VULNERABLES) NO CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS PRESTACIONES QUE PROPORCIONA LA UPCCA. Cont								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	I.P.2021	I.P.2022	I.P.2023	I.P.2024	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. DIFUNDIR ENTRE LOS GRUPOS VULNERABLES LAS PRESTACIONES DE LA UPCCA	OB.ESP3. TRABAJAR CON LOS CENTROS DE MENORES DEL MUNICIPIO	AC1. Contactar con los	AC1. IND1. Número de centros de menores					Consecución de al menos 3 de los objetivos específicos
		AC2. Exponer los programas y actividades.	AC2. IND1. Número de centros que solicitan colaboración de la UPCCA (2/6)					
		AC3. Establecer fechas	AC3. IND1. Número de sesiones programadas (4)					
		AC4. Implementar Programas y actividades	AC4. IND1. Número de actividades implementadas en cada centro (2)					
		AC5. Evaluar la implementación	AC5. IND. Número de evaluaciones recogidas (2)					
	OB.ESP4. CHARLA TALLER TICs	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (2/2).					
		AC2. Fijar fechas y horarios	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (1/2).					
		AC3. Comprobar el grado de aplicación	AC3.IND1. Número de centros que aplican (1). AC3.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (30).					
		AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (2/2).					
	OB.ESP5. IMPLEMENTAR TALLER HÁBITOS/BEBIDAS SALUDABLES	AC2. Fijar fechas y horarios	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (1/2)					
		AC3. Comprobar el grado de aplicación	AC3.IND1. Número de centros que aplican (1/2). AC3.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (30).					

**Tabla 10. Los trabajadores y/o recursos facilitadores del municipio no disponen de la suficiente información y formación sobre las consecuencias del consumo de drogas
(IV PMD 2021-2024)**

(9) LOS TRABAJADORES Y/O RECURSOS FACILITADORES DEL MUNICIPIO NO DISPONEN DE LA SUFICIENTE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE DROGAS								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	I.P.2021	I.P.2022	I.P.2023	I.P.2024	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G FORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LAS CONSECUENCIA DEL CONSUMO DE DROGAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS EN EL TRABAJO	OB.ESP1. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DESHABITUACIÓN TABAQUICA	AC1.Mandar correos electrónicos a todos los trabajadores del ayuntamiento dando información sobre el programa	AC1.IND1.Realización del envío (si o no)					Conseguir al menos 2 de los 3 objetivos específicos
		AC2. Establecer horarios de grupos para dejar de fumar	AC2.IND1.Establecer dos horarios (mañana y tarde)					
		AC3. Realización de los talleres de grupo	AC3.IND1. 1 taller					
	OB.ESP2. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	AC1. Contactar con los centros especiales de empleo para presentar el programa	AC1.IND1.Número de centros contactados (1)					
		AC2. Fijar fechas y horarios de formación	AC2. IND1.Número de reuniones fijadas (2)					
		AC3. Realización de la formación	AC3. IND1.Número de formaciones realizadas (1)					
	OB.ESP3. FORMACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE LA UPCCA	AC1.Buscar información de cursos formativos	AC1.IND1. Número de cursos consultados (10)					
		AC2. Realización de los cursos	AC2.IND1. Número de formaciones realizadas por cada técnico (1)					

Tabla 11. Adaptación del plan municipal a la situación generada por el covid-19 (IV PMD 2021-2024).

(10) ADAPTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	I.P.2021	I.P.2022	I.P.2023	I.P.2024	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EN SITUACIÓN DEL COVID-19	OB.ESP1. CREAR 3 ESCENARIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ADAPTADOS A LA SITUACIÓN SANITARIA	AC1. Escenario 1 Confinamiento total	AC1.IND1. Realización de 7 programas/talleres/acciones realizadas telemáticamente (A11; A12; A13; A14; A16; A19;A21).					Realizar las actividades de acuerdo con la situación generada por la pandemia
		AC2. Escenario 2 No confinamiento pero restricciones en los centros escolares	AC2.IND1. Realización telemática o presencialmente de todas las programadas/actividades/talleres, excepto la A15.					
		AC3. Escenario 3. Situación de normalidad	AC3.IND1. Realización telemática o presencialmente de todas las programadas/actividades/talleres					

Tabla 12. Coordinación institucional (IV PMD 2021-2024).

(11) COORDINACIÓN INSTITUCIONAL								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	I.P.2021	I.P.2022	I.P.2023	I.P.2024	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. SUPERVISIÓN POR ENTIDADES/ORGANISMOS DEL MUNICIPIO DE LA ACTIVIDAD DE LAS TAREAS/ACTIVIDADES PREVENTIVAS	OB.ESP1. COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL	AC1. Convocar reuniones.	AC1.IND1. Número de reuniones anuales de la comisión (3)					Aprobación de la actividad preventiva realizada por la UPCCA por parte de la Comisión Técnica Municipal (si no)
		AC2. Supervisión del funcionamiento del plan	AC2. IND1. Conseguir que al menos el 75% de los miembros de la comisión asistan a las reuniones					
			AC2.IND2. Realizar un mínimo de 2 sesiones periódicas con los responsables de los diferentes recursos del municipio para implementar las medidas preventivas aprobadas					
			AC2.IND3. Conseguir que la comisión supervise/aprove y participe de las medidas que tengan como finalidad la prevención de drogodependencias (SI/NO)					

3

EVALUACIÓN DE NECESIDADES: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LOCAL

Una vez delimitado el marco normativo que enmarcará el V Plan municipal de drogodependencias y otros trastornos adictivos (PMD) de Torrent, pasaremos a realizar un análisis de la situación actual en la que se encuentra el municipio, para posteriormente observar las necesidades que existen y poder así establecer los objetivos y programas que nos facilitaran la consecución de éstos en nuestra labor de prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos.

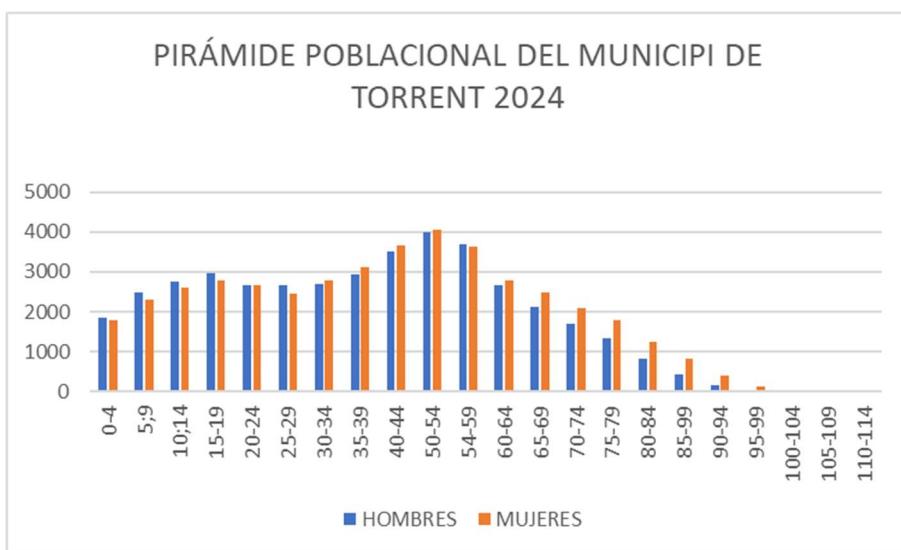
Dado que el fenómeno de las adicciones es un fenómeno complejo y amplio, y con el fin de poder entender y reflejar mejor dichas necesidades desde todos los ángulos posibles, pasaremos a abordar la evaluación de estas desde dos perspectivas. Por una parte, las relacionadas con el contexto social del municipio, y por otra parte, con las relacionadas con el consumo de sustancias.

A. Factores relacionados con el contexto social.

a) Poblacional.

La población del municipio de Torrent en 2024, según el padrón municipal, se puede ver en la gráfica 1. Por lo que respecta a la pirámide de población, podemos afirmar que nos encontramos dentro de una de las denominadas pirámides regresivas, caracterizadas por una tendencia a la baja natalidad y por un envejecimiento progresivo de la población.

En cuanto a la distribución por sexos debemos comentar el equilibrio existente entre hombres y mujeres, el cual se pierde en los intervalos correspondientes a la población de mayor edad, donde las mujeres ganan un peso relativo debido a que la esperanza de vida de las mujeres es superior a la de los hombres. En resumen, las mujeres son el 51% de la población, mientras que los hombres son el 49% restante.



Gráfica 1. Pirámide poblacional del municipio de Torrent (Padrón municipal Torrent, 2024).

La población total del municipio de Torrent, según el padrón municipal, es de 91.537 habitantes. Esta población está distribuida en cuatro grandes intervalos de edad:

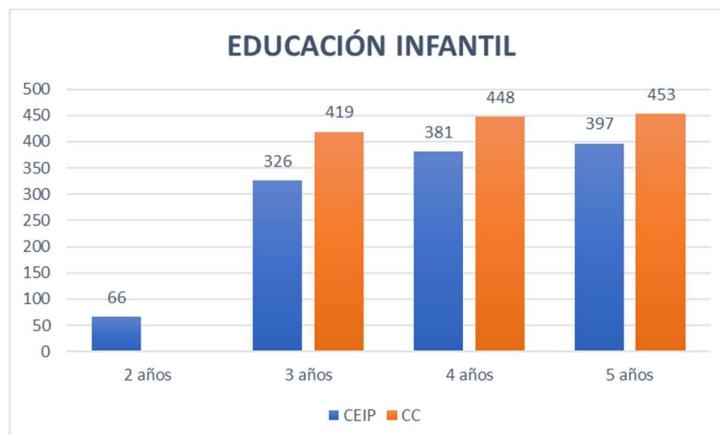
- El intervalo de edad de los menores de 20 años. El total de la población de Torrent de este intervalo es de 20.166 personas, de las cuales 10.041 son varones y 10.125 mujeres.
- El intervalo de edad de jóvenes comprendidos entre los 20-39 años es de 22.070 personas de los cuales 11.002 son varones y 11.068 mujeres.
- La cúspide de la pirámide está formada por el intervalo de edad de 40 a los 59 años con un total de 28.250 personas de los cuales 13.731 son varones y 14.519 son mujeres.
- El intervalo de edad que sobrepasa los 59 años. El total de la población es de 21.051 personas, de las cuales 9.308 son varones, y 11.743 mujeres.

b) Institucional

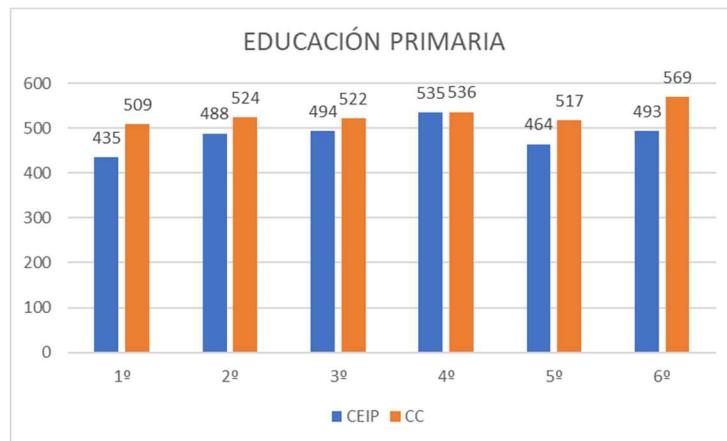
En este apartado plasma la realidad del municipio observando y detallando tanto los centros educativos, como servicios municipales, dispositivos de asistencia o reinserción vinculados a las drogodependencias, asociaciones, centros de menores, así como centros de atención primaria. Los alumnos en cada uno de estos grupos se pueden ver en las gráficas 2 a 7.

A nivel institucional contamos en la actualidad con una **red educativa** amplia y que se puede consultar en la web municipal (Torrent.es/wp-content/uploads/2024/03/EDUC-Informe/Escolarizacion-2023-2024.pdf).

- **Escuelas infantiles: 24**
- **Centros de educación infantil y primaria: 22**

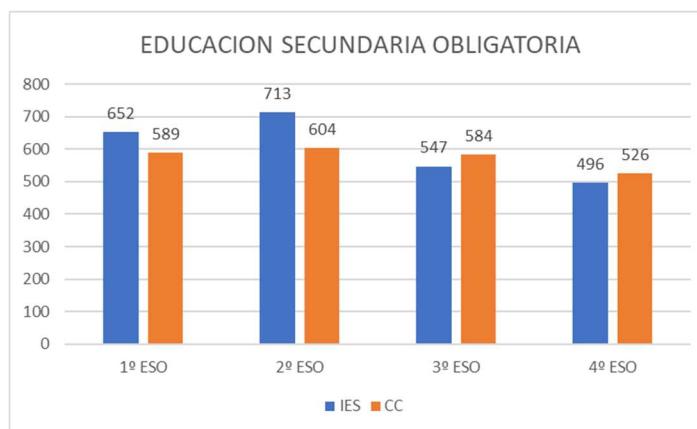


Gráfica 2. Alumnos de educación infantil por cursos en centros públicos y concertados.

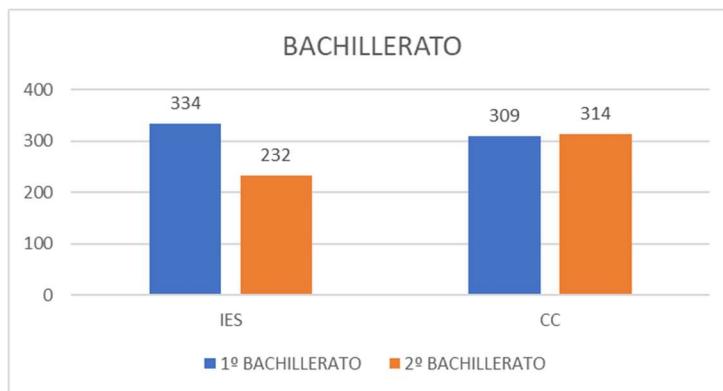


Gráfica 3. Alumnos de educación primaria por cursos en centros públicos y concertados.

➤ **Centros de ESO y Bachillerato: 15**



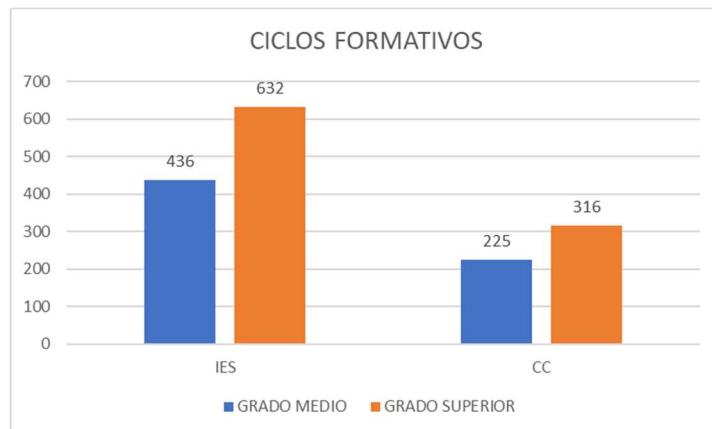
Gráfica 4. Alumnos de educación secundaria obligatoria por curso en centros públicos y concertados.



Gráfica 5. Alumnos de Bachillerato (1º y 2º) en centros públicos y concertados.

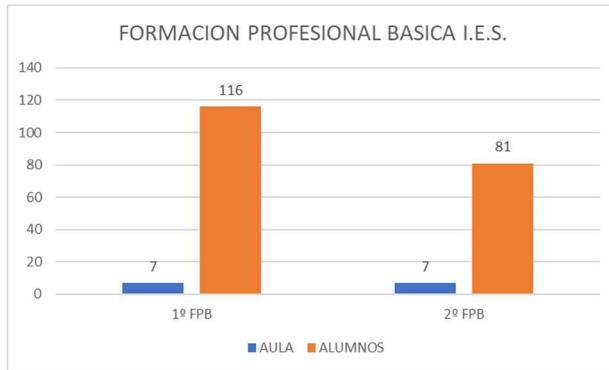
➤ **Centros de Educación Especial: 4**

➤ **Centros con Ciclo Formativos: 3**



Gráfica 6. Alumnos de Ciclos Formativos.

- **Centros ciclos de Formación Básica y Programas de formación de cualificación básica: 5**



Gráfica 7. Alumnos de Formación Básica y Programas de formación de Cualificación Básica.

- **Conservatorio Profesional de Música.**
- **Escuela de adultos.**
- **Aulario Escuela Oficial de Idiomas de TORRENT.**

Además de la red educativa con la que cuenta el municipio, podemos observar una red de servicios municipales muy extensa.

Contamos con cuatro centros de Servicios Sociales: La Marina, Virgen Olivar, Santo Domingo, y Xenillet.

Por otra parte, se cuenta con otros servicios municipales como:

- EEIIA (Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia).
- Absentismo Escolar.

- Servicios Sociales de atención Primaria Básica.
- Medidas Judiciales.
- Concejalía de Juventud.
- Concejalía de Educación, con el gabinete psicopedagógico del Ayuntamiento.
- UPCCA.
- Salud Pública.
- Asociaciones y entidades no gubernamentales. Un total de 23 (ARTIC, Cruz Roja, La liga, Laura Vicuña, entre otras).
- Centro de Menores no acompañados CAM Torrent1.
- Centro de Menores con enfermedad mental CAM Torrent III.
- CAM hogar Marcelino Champagnat.
- Residencia Hogar “Mare de Déu dels Desamparats i dels Inocents” (menores extranjeros no acompañados).
- Piso de emancipación (Conselleria).
- Piso emancipación María Auxiliadora.

A nivel sanitario contamos con 3 centros de Atención Primaria: TORRENT I (C/ Pintor Ribera), TORRENT II (C/Xirivella) y el Consultorio auxiliar de Torrent MONTE-VEDAT (C/Font de Sant Lluis, 22). En Torrent I encontramos también la Unidad de Salud mental de Torrent, mientras que en Torrent II se encuentran localizados el departamento de Salud Pública de Torrent y la Unidad de Conductas Adictivas (UCA).

A nivel asistencial/reinserción contamos con la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Torrent y Comarca (ARTIC) que cuenta con una larga trayectoria en el campo de las adicciones desde 1980 en el municipio de Torrent y el Centro de Día que gestiona la asociación ARTIC (CD Artic) para personas con adicción, acreditado y subvencionada por la Conselleria de Sanidad de la Comunidad Valenciana.

Los tres recursos específicos en adicciones, a nivel municipal, como son la Asociación Artic, CD Artic y UPCCA Ajuntament de Torrent, están situadas en el mismo edificio de la C/Hospital de Torrent, nº6 por lo que el abordaje de las adicciones queda perfectamente enmarcado, dando una atención amplia y de calidad a los ciudadanos del municipio.

En el ámbito de seguridad ciudadana contamos en el municipio con 2 retenes de la Policía Local con un total de 115 efectivos, y una comisaría de Policía Nacional.

c) Geográfica/estructural

El municipio presenta dos barrios con población de riesgo de exclusión social, como son El Xenillet y Poble Nou. Vamos a comentar aspectos socioeconómicos del primero de los barrios, y que puede servir para entender la población de los mismos.

En el Barrio del Xenillet, cabe destacar que la mitad de los residentes de entre 15 y 69 años se encuentran en situación de desempleo. En el barrio del Xenillet la tasa de parados es significativamente superior a la existente en el resto del municipio. Apenas la cuarta parte de la

población de entre 15 y 69 años está trabajando actualmente. Esta tasa es significativamente inferior a la existente en el resto del municipio (Ayuntamiento de Torrent, 2009).

En el Barrio del Xenillet hay que destacar que, dentro del colectivo de desempleados, los individuos de mediana edad (entre 30 y 44 años) son los que tienen una mayor presencia. Así mismo cabe señalar, que la situación de desempleo que se observa en el barrio del Xenillet se agrava si consideramos que la tasa de paro supera al 50% incluso entre el colectivo que asume el rol de “cabeza de familia”.

En cuanto a las zonas de ocio podemos decir que la variedad es mínima, destacando la zona de las Américas con la presencia de 6 establecimientos. Por otra parte, y dada la situación de proximidad del municipio con Valencia y su área metropolitana, los jóvenes pueden ir a las zonas de ocio de esta área.

B. Factores relacionados con el consumo de sustancias.

a) Tendencia del consumo y abuso de drogas

Las drogodependencias y otros trastornos adictivos se han convertido, en nuestro país, en un problema social de gran magnitud. Nos consta que el número de consumidores ha ido aumentando con el paso del tiempo (según estudios nacionales). Esta tendencia es motivo de preocupación para las instituciones públicas y la sociedad general.

El uso y abuso de drogas afecta prácticamente a todo el sector de la población, pero fundamentalmente a los jóvenes, por eso la mayor parte de los esfuerzos van dirigidos a la población escolar.

Para tener un mayor control y conocimiento de la realidad social y hacer una buena detección y diagnóstico de las necesidades del municipio en cuanto a prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas, se ha realizado recientemente (año 2022) un estudio en la población de ESO del municipio que nos permitirá adecuar y adaptar las actividades y programas de prevención.

ENCUESTA SOBRE EL USO DE DROGAS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA EN TORRENT 2022

La realización de la encuesta a estudiantes de enseñanza secundaria (12 a 17 años) sobre drogodependencias y otras conductas adictivas ha sido motivada por 2 razones:

1. Conocer la situación y las tendencias de consumo de drogas entre esta población de Torrent.
2. Atender a las sugerencias de los grupos políticos del ayuntamiento durante la presentación del IV Plan municipal.

El objetivo de la mencionada encuesta fue recabar información de valor para diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo de drogas y otras adicciones y los problemas derivados del mismo, que se orientan principalmente al ámbito de la salud, y al del medio familiar y/o escolar. Esta información complementa a la que se consigue a través de otros indicadores epidemiológicos y se realizó durante el periodo del 22 de mayo de 2023 al 1 de junio de 2023 y se obtuvieron resultados de 12 centros educativos, con una muestra valida final de 927 alumnos.

Los resultados de este estudio se pueden ver en el anexo 1 de este documento. Las tablas 13 y 14 muestran las prevalencias de consumo y edad de inicio de sustancias adictivas tanto en la encuesta nacional (ESTUDES 2023) y como en la local (Torrent 2022), respectivamente.

Tabla 13. Prevalencia de consumo y edad de inicio (% y Años). ESTUDES 2023. Drogas (Datos extraídos de la encuesta escolar sobre el uso de drogas).

	ESTUDES 2023									
	Alcohol	Tabaco	Cannabis	Cocaína	Éxtasis	Speed	Alucinógenos	GHB	Esteroides	Inhalantes
Alguna vez en la vida (%)	75,9	33,4	26,9	2,9	3,1	1,7	1,9	0,7	0,6	2,9
Último año (%)	73,6	21	21,8	2,3	2,1	1,3	1,3	0,5	0,5	2,1
Últimos 30 días (%)	56,6	7,5	15,6	1	0,9	0,7	0,5	0,3	0,4	1
Edad de Inicio consumo	13,9	14,1	14,9	15,1	14,1	15,1	15,1	nd	nd	nd
nd: datos no disponibles										

Tabla 14. Prevalencia de consumo y edad de inicio (% y Años). Torrent 2022. Drogas (Datos extraídos de la encuesta escolar sobre el uso de drogas).

	TORRENT 2022									
	Alcohol	Tabaco	Cannabis	Cocaína	Éxtasis	Speed	Alucinógenos	GHB	Esteroides	Inhalantes
Alguna vez en la vida (%)	44,7	18	11	2,8	3	1,9	1,8	1,8	0,8	4,3
Último año (%)	37,4	9,7	8,8	1,9	2,3	1	1	1	0,8	2,8
Últimos 30 días (%)	21,7	5,5	6,6	1	1,4	0,6	0,8	0,8	0,8	1,9
Edad de Inicio consumo	13,2	13,17	13,98	13,96	14,4	13,72	13,64	12,88	12,71	13,15

Dada su gran incidencia, se ha hecho hincapié en las principales sustancias como son alcohol, tabaco, y cannabis. En el resto de las drogas no se establecen conclusiones relevantes. Estas conclusiones se focalizan en el estudio realizado en Torrent 2022.

ALCOHOL

Prevalencia:

- La prevalencia de consumo aumenta conforme avanza la edad, siendo a partir de los 13 años cuando las diferencias con los grupos de mayor edad se disparan.

Primer consumo:

- Edad media de inicio de consumo es 13,17 años, y a los 13,79 años se produce la primera borrachera.
- Desconectar de mis preocupaciones y consumo por costumbre como motivo más señalado entre los 14-17 años, y por pertenecer a un grupo de amigo, entre los 16-17 años.
- Un 37,7% ha realizado su primer consumo con alguien de su entorno familiar y un 13,2% en alguna celebración familiar.

Accesibilidad y familias:

- 8 de cada 10 escolares bebedores/as percibe una alta accesibilidad al alcohol. 2 de cada 10 lo obtienen del alcohol de sus padres.
- 7 de cada 10 reconocen que sus progenitores saben que beben y 6 de cada 10 consumen alcohol en presencia de sus padres/madres.
- Un 52,7% cree que sus padres/madres son bastante o muy permisivos con sus consumos.

En general, las prevalencias de consumo de alcohol son sustancialmente inferiores que las medias nacionales. También se destaca que, según sexo, y al igual que la tendencia nacional el consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad, muestra una feminización, y los patrones de consumo de riesgo como las intoxicaciones etílicas adquieren prevalencia inferiores a las nacionales.

TABACO

Prevalencia:

- Moderadas y sin diferencia por sexo.
- Edad de tránsito para incremento de consumo mensual y diario a los 15 años.

Primer consumo:

- Edad media de inicio de consumo es 13,17 años.
- Motivaciones para no consumir son los factores personales relacionados con el estilo de vida. Para su consumo, mayor influencia de factores personales relacionados con la falta de habilidades para la gestión del estrés (chicos) y motivos relacionados con la deseabilidad social y presión de grupo.
- Mayoritariamente con amigos/as, y alrededores de los institutos.

Accesibilidad y familias:

- Mayoritariamente compra directa en estancos y bares. Un 6,7% obtenidos de sus padres, y un 80% perciben una alta accesibilidad.
- En escolares fumadores mensuales y diarios aumenta el número de progenitores

fumadores. 4 de cada 10 consumidores de tabaco reconoce que sus progenitores saben que fuman, y de estos, un 23% fuman en presencia de sus padres/madres.

Cigarrillos Electrónicos Sin Nicotina:

- Prevalencias superiores en el grupo 16-17 años, pero con mayor frecuencia de uso en el grupo 12-13 años.

En general, las prevalencias de consumo de tabaco son sustancialmente inferiores que las medias nacionales. También se destaca que, según sexo, y al igual que la tendencia nacional el consumo de tabaco por menores de edad, muestra una feminización. Con respecto a las modalidades de consumo monitorizadas en los últimos años, la tendencia general observada es de una mayor incidencia del consumo entre los escolares torrentinos/as (consumidores último mes).

El número de estudiantes fumadores que han realizado al menos un intento para abandonar el consumo resulta significativamente más elevado en la muestra municipal, lo cual puede relacionarse con una mayor percepción de riesgo frente al uso de esta droga de abuso.

CANNABIS

Prevalencia:

- Moderadas y masculinización en todos los tramos temporales. Por debajo de las medias nacionales en lo referente a frecuencia de alguna vez y último año y mes.
- Edad de inicio (porros) es a los 13,98 años, y 14,86 para consumo diario. Tránsito de un año para paso a consumo diario. También se destaca que existe una mayor evolución desde el consumo experimental al diario.

Primer consumo:

- 8 de cada 10 encuestados realizan su primer consumo con amigos. 6 de cada 10 realizan su primer consumo en espacios públicos.
- Motivaciones para no consumir son el miedo a las consecuencias físicas, mentales, legales y familiares. Para su consumo, efectos relajantes, existiendo diferencias significativas entre chicas y chicos. Las chicas buscan más el efecto relajante mientras que los chicos, diversión y experimentación, y mayor presión del grupo.
- Entre el 25% y el 35% informa que consume por costumbre o estar enganchado, con mayor prevalencia en chicas.

Accesibilidad y familias:

- 8 de cada 10 fumadores considera que conseguir esta droga les resulta bastante o muy fácil. Normalmente, la consiguen a través de amigos o por compra directa a sus proveedores. Destaca que el 14,8% la obtienen por autocultivo y un 11,5% lo cogen de sus casas.

Consumidores diarios:

- El consumo es de 3,2 porros/diarios.
- Se realizan intentos de abandono en el 62,5% de los consumidores.
- El 75% de escolares consumidores diarios están en hogares donde el padre/madre consume

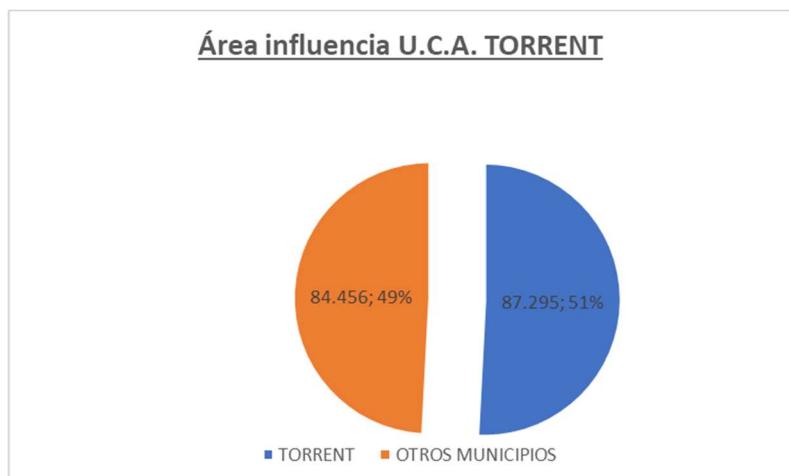
cannabis. El 56% considera que sus padres conocen que consumen, y que el 45,4% de estos afirma haber consumido en alguna ocasión en presencia de sus padres.

En general, las prevalencias de consumo de cannabis (alguna vez y último año) se mantienen en cifras inferiores a las medias nacionales. No obstante, si consideramos el consumo diario de esta droga, esta prevalencia es algo superior a los valores nacionales, pero el número de porros diarios es inferior. Respecto a los consumos catalogados como problemáticos tras la utilización de la escala CAST, la prevalencia se sitúa, en el momento actual, en casi el doble que los obtenidos a nivel nacional, probablemente relacionada con el mayor número de consumidores diarios.

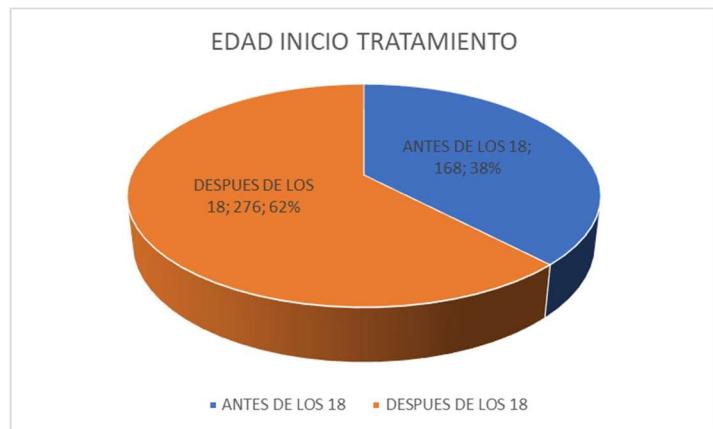
b) Situación de recursos e intervenciones preventivas desarrolladas.

Los datos, que aquí se presentan, son una aproximación a la problemática que existe en el municipio. Estos datos corresponden a la asistencia de personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) (Gráfica 8).

➤ Según Unidad de Conductas Adictivas Torrent (U.C.A.) Conselleria de Sanidad.



Gráfica 8. Distribución de la asistencia de personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) dentro del municipio de Torrent y su área de influencia.



Gráfica 9. Edad de inicio tratamiento correspondientes a las personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) dentro del municipio de Torrent y su área de influencia.

De los datos facilitados por la U.C.A. de Torrent (comunicación personal), podemos observar que el porcentaje más alto en la edad de inicio a tratamiento de sustancias en UCA (nuevos casos) se sitúa, después de los 18 años, en los 40 años. (Gráfica 9).

El 61% de la población (168 personas) inicia su consumo antes de los 18 años, de ellos 109 personas el 39,6%, lo hicieron entre los 15-18 años, y 59 personas (21,4%) iniciaron el consumo antes de los 15.

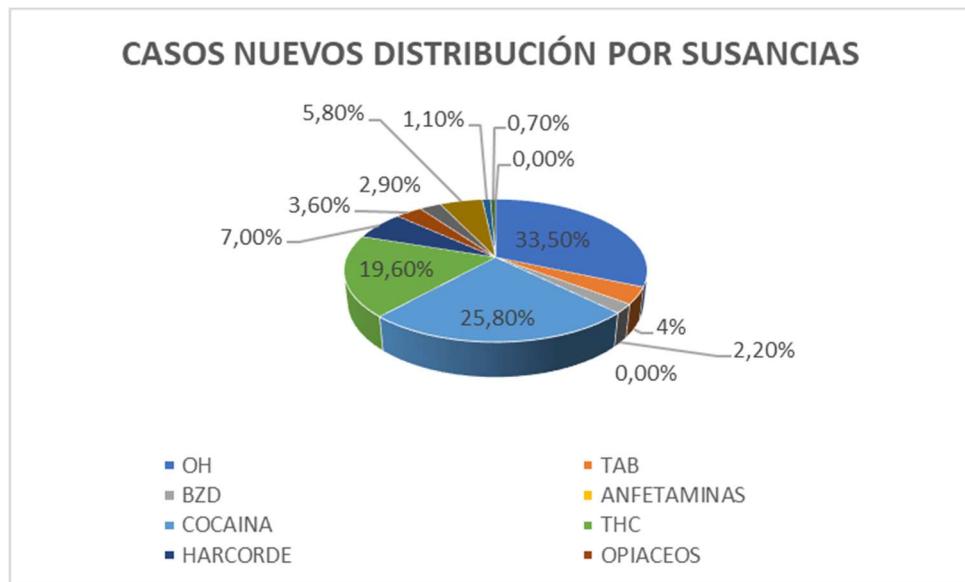
Si establecemos comparativa entre varones y mujeres observamos un mayor consumo entre varones 71%, que entre mujeres 29% (Gráfica 10).



Gráfica 10. Distribución por sexos entre las personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) dentro del municipio de Torrent y su área de influencia.

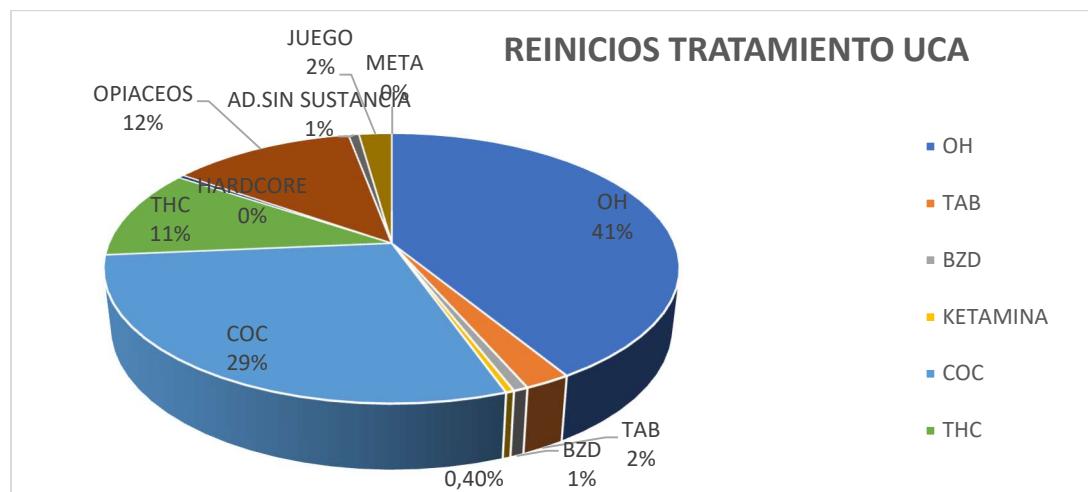
De los casos nuevos atendidos en la U.C.A. de Torrent (comunicación personal) podemos observar en la gráfica 11, que demandan tratamiento por alcohol un 33%, seguidos de 25% de cocaína, y un 19,6% por cannabis, entre otros.

Se destaca que la demanda de tratamiento a adicciones comportamentales es de un 2,9%.



Gráfica 11. Distribución por sustancia de casos nuevos entre las personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) dentro del municipio de Torrent y su área de influencia.

De los datos facilitados por la U.C.A. de Torrent (comunicación personal), una total de 269 de usuarios reinician tratamiento para abandonar el consumo. A continuacion, detallamos los reinicios por sustancias y observamos que el reinicio por consumo de alcohol es el porcentaje mas alto con un 41,3%, seguido de la cocaína 29% y por opiaceos con un 12,3% y un 10,8% en THC.



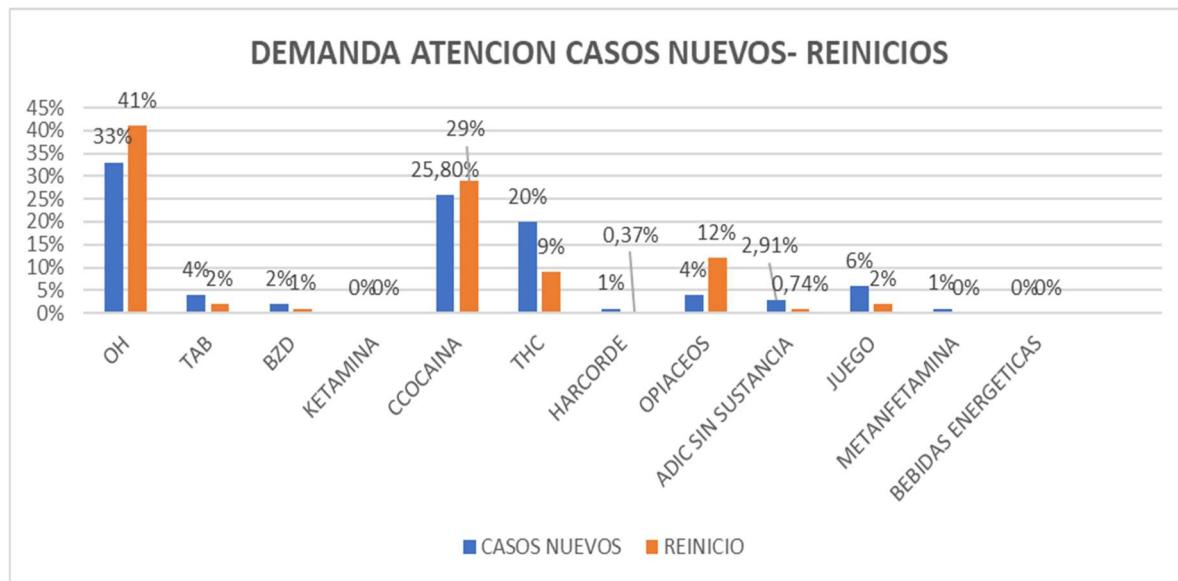
Gráfica 12. Distribución por sustancia de reinicios a tratamiento entre las personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) dentro del municipio de Torrent y su área de influencia.

De los datos facilitados por la U.C.A. de Torrent (comunicación personal), una total de 48% de usuarios que reinician tratamiento para abandonar el consumo no tienen ningún problema judicial, mientras que el 34% si tienen problemas judiciales y un 18% tienen antecedentes penales. La gráfica 13 muestra la situación judicial de los casos nuevos de las personas que presentan problemas de adicción consolidados, donde el 69% presentan

problemas judiciales. Las principales sustancias causantes de la adicción de este colectivo son, por este orden, el alcohol, la cocaína y el cannabis (Gráfica 14).



Gráfica 13. Situación judicial de los casos nuevos de las personas que presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) dentro del municipio de Torrent y su área de influencia.



Gráfica 14. Comparativa por sustancias casos nuevos casos reinicios de usuarios atendidos presentan problemas de adicción consolidados facilitados por la Unidad de Conductas Adictivas de Torrent (UCA) dentro del municipio de Torrent y su área de influencia.

- Segundo los datos del Centro de Día Artic y la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Torrent y Comarca (ARTIC).

A continuación, se detallan la cantidad de personas atendidas y visitas realizadas a lo largo del 2023 en la Asociación de alcohólicos rehabilitados de Torrent y Comarca, A.R.T.I.C. (comunicación personal) (Gráfica 15 y 16 y Tabla 15).

Total de personas usuarias atendidas atendidas: 172 (89 usuarios, 83 familiares).

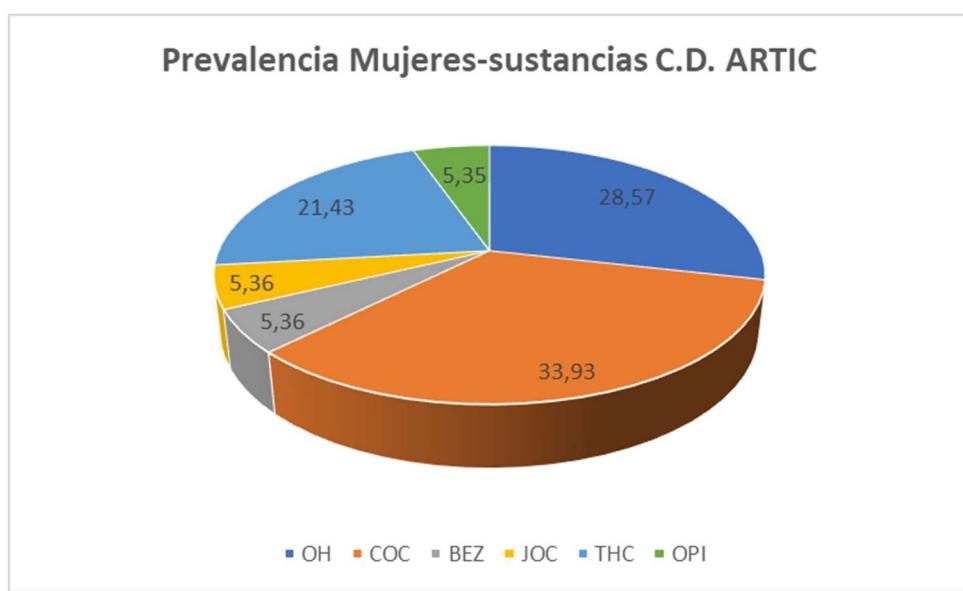
Total de primeras visitas: 73; Total de personas en seguimiento: 99

De las mujeres atendidas, las prevalencias son las siguientes (Gráfica 15):

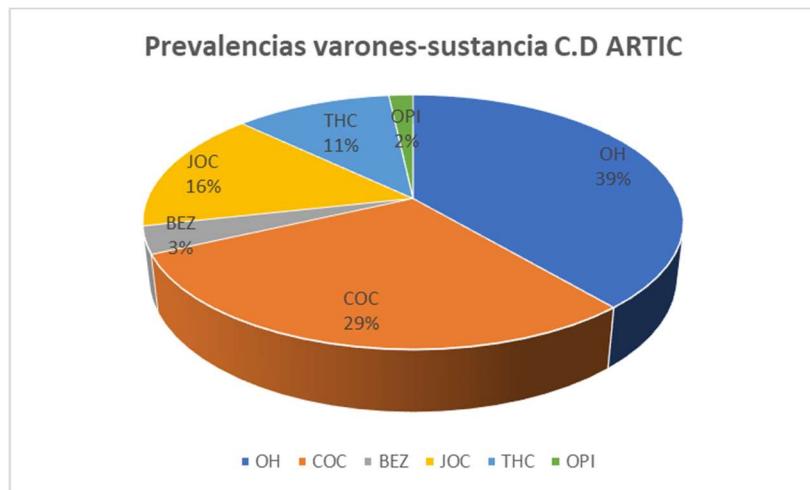
- 28,57% Presentaban dependencia al Alcohol.
- 33,93% Presentaban dependencia a la Cocaína.
- 5,36% Presentaban dependencia a las Benzodiacepinas.
- 5,36% Presentaban dependencia al Juego patológico.
- 21,43% Presentaban dependencia al Cannabis.
- 5,35% Presentaban dependencia a Opiáceos.

De los varones atendidos, las prevalencias son las siguientes (Gráfica 16):

- 38,79% Presentaban dependencia al Alcohol.
- 15,52% Presentaban dependencia al Juego patológico.
- 29,31% Presentaban dependencia a la Cocaína.
- 3,45% Presentaban dependencia a las Benzodiacepinas.
- 11,2% Presentaban dependencia al Cannabis.
- 1,46% varón dependiente a Opiáceos.



Gráfica 15. Distribución en mujeres por conductas adictivas personas atendidas y visitas realizadas a lo largo del 2023 en el Centro de Día, Asociación de alcoholicos rehabilitados de Torrent y Comarca, A.R.T.I.C.



Gráfica 16. Distribución de hombres por conductas adictivas personas atendidas y visitas realizadas a lo largo del 2023 en el Centro de Día Asociación de alcohólicos rehabilitados de Torrent y Comarca, A.R.T.I.C.

Tabla 15 . Distribución de usuarios atendidos en grupos terapéuticos C.D ARTIC.

GRUPOS 2023			
Grupo terapéutico	VARONES	MUJERES	TOTAL
	46	29	75
Terapia Crecimiento Personal (Torrent)	18	14	32
Educación en salud	34	21	55
Habilidades cognitivas	37	23	60
Gestión comportamental y emocional	49	31	80
Grupo terapéutico de soporte a familiares	8	32	40
Prevención de recaídas	55	34	89

La Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Torrente y Comarca (A.R.T.I.C.) es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, apolítica y aconfesional. Fue fundada en 1980 bajo la dirección del Doctor Miguel Ángel Torres, Jefe de la Unidad de Alcoholismo y Toxicomanía de Torrente para dar una respuesta profesionalizada a la rehabilitación, ayuda a los familiares y reinserción del enfermo alcohólico. Los cambios acontecidos en la sociedad han hecho que esta asociación se tenga que adaptar a las nuevas necesidades ampliando así la atención a otras adicciones: heroína, cocaína, cannabis, juego, compras compulsivas.

La asociación ARTIC es un centro especializado en el tratamiento y prevención de las adicciones con más de 44 años de experiencia en rehabilitación. Está acreditada por la Conselleria de Sanidad y declarada de Utilidad Pública Nacional. La asociación tiene sedes en

Torrent y en Quart. Actualmente en la Asociación ARTIC hay 70 socios, de los cuales 38 son mujeres y 32 hombres.

Son muchas las actividades que realiza dicha asociación de las cuales cabe destacar las siguientes

Actividades realizadas por la asociación:

- Grupo de familiares.
- Grupo autoayuda de crecimiento personal.
- Grupo asociativo.
- Taller socio-educativo.
- Taller de informática.
- Programa de radio “Mañana lo dejo”.
- Taller de teatro.
- Taller de bebidas saludables.
- Carrera popular contra la droga “Memorial Benito Pozo”.
- Carrera familiar para la prevención de drogodependencias e integración social de personas con diversidad funcional.
- Premios ARTIC.
- Conmemoración del Día sin alcohol.
- Reuniones de convivencia.
- Asistencia a jornadas, encuentros y congresos.
- Falla ARTIC.
- Taller de costura.

La información mostrada en los puntos anteriores tiene la finalidad de obtener una radiografía de la situación general de las adicciones en el municipio de Torrent. En esta visión se obtienen datos tanto de la población de estudiantes de secundaria como de otras franjas de edad. Los datos obtenidos de cobertura realizada tanto por la UCA de Torrent como de las cifras atencionales en el C.D. ARTIC y asociación ARTIC y medidas judiciales del ayuntamiento han sido de utilidad para la preparación del V Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos de l'Ajuntament de Torrent. Las conclusiones más importantes son:

- En primer lugar, se hace hincapié en la estrecha relación que existe entre los tres recursos y en la idea de ir de forma conjunta para prevenir este tipo de adicciones. La idea es encontrar sinergias entre las actividades realizadas por todos los recursos.
- Los datos asistenciales obtenidos por la UCA y otros recursos y entidades confirman las principales conclusiones extraídas de la encuesta realizada en 2022 y ESTUDES 2023 en el colectivo de estudiantes de secundaria del municipio, donde el **alcohol, tabaco y cannabis** demostraron ser las **drogas más extendidas entre la población**. De este hecho han surgido la gran mayoría de las actividades planteadas en este V PMD, tanto a nivel escolar, familiar como comunitario.

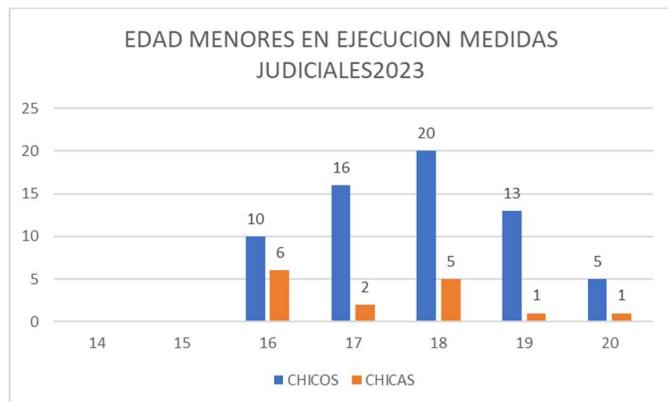
Finalmente, la asociación y el Centro de Día ARTIC pueden complementar las actividades desarrolladas por la UPCCA en el V Plan municipal.

➤ Según los datos de medidas judiciales del Ayuntamiento de Torrent

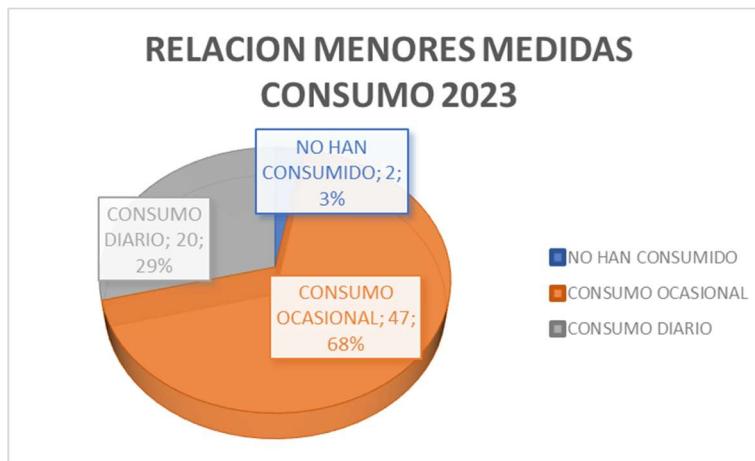
Toda la información facilitada por el responsable técnico de medidas judiciales del Ayuntamiento de Torrent (comunicación personal, memoria anual Conselleria) con respecto a las intervenciones realizadas durante 2023 se muestra en las gráficas 17, 18 y 19. A la vista de esta información podemos decir que, durante 2023, los chicos, con el 81% de los casos (64), son los principales afectados con medidas judiciales, siendo la franja de 17 y 18 años los que presentan un mayor número de casos. Por otra parte, el 26,6% de los casos en medidas judiciales son menores consumidores de cannabis. También se destaca que el 75% de los menores derivados a recursos de prevención o tratamiento han sido derivados a la UPCCA, y el 25% restante a la UCA (Tabla 20).



Grafica 17. Menores en ejecución de medida judicial 2023



Gráfica 18. Edad de los menores en ejecución de medida 2023.



Grafica 19. Relación de menores con medida judicial y consumo de drogas.

Número de menores derivados a UCA y UPCCA



Gráfica 20. Relación de menores derivados a recursos de prevención y control de tóxicos

La participación social en los diferentes ámbitos de actuación, así como del estudio de la información de todos los informes/estudios comentados en los puntos anteriores, y sobre todo de la experiencia profesional de los técnicos que han participado en las acciones (actividades/programas) desde la creación de la antigua UPC en el año 2002, se han recogido una serie de necesidades que se han expuesto en la Tabla 16. Estas necesidades han sido objeto de estudio para elaborar una serie de objetivos tanto generales como específicos que nos han conducido a la propuesta de realización de las acciones con las que se proponen en este V Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos (PMD) del ayuntamiento de Torrent, para el periodo 2025-2028.

A modo de resumen se han detectado **11 necesidades en los diferentes ámbitos de actuación**. Algunas de ellas se repiten en 2 ámbitos, que abarcan aspectos relacionados con la difusión de medidas preventivas entre el personal que puede ser susceptible de las drogodependencias y llegar con mayor facilidad a los ámbitos de actuación a través de una mejora del material pedagógico, de la ejecución de los programas y un mejor acercamiento de nuestra unidad, entre otros. Estas necesidades han sido verbalizadas o reflejadas por escrito a través de cuestionarios de evaluación por los diferentes agentes de los ámbitos de actuación a los técnicos de la unidad de prevención (UPCCA) y se pueden ver en la Tabla 16.

Tabla 16. Detección de Necesidades en los ámbitos escolar, familiar, comunitario y otros ámbitos para el V Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos (PMD) de Torrent.

NÚMERO	NECESIDAD
1	Existen centros escolares que no realizan todas las actividades de prevención programadas.
2	Falta de información veraz y contrastada en drogodependencias y otros trastornos adictivos, y profesionalizar las intervenciones preventivas por personal acreditado y programas basados en la evidencia científica.
3	Falta de conocimiento de la situación de la población escolar en relación a las drogodependencias y otras adicciones.
4	Falta de tiempo por parte de los profesores para la aplicación de programas de prevención.
5	Las familias necesitan mayor apoyo en la formación e intervención en prevención de las adicciones.
6	Las actividades de promoción de la salud no se conocen suficiente por parte del colectivo al que se dirige.
7	Falta de conocimiento de los medios de comunicación y población del municipio del funcionamiento de la UPCCA y las actividades que desarrollan.
8	Los diferentes colectivos en situación de riesgo (vulnerables) no conocen suficientemente las prestaciones que proporciona la UPCCA.
9	Los trabajadores y los recursos facilitadores del municipio no disponen de la suficiente información y formación sobre las consecuencias sobre el consumo de drogas y otros trastornos adictivos.

10	Elaborar el Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos. Adaptación del Plan Municipal a situaciones de confinamiento de la población del municipio.
11	Coordinación institucional.

4

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, INDICADORES Y EVALUACIÓN

Los objetivos generales, objetivos específicos, acciones, indicadores de proceso e indicadores de resultados desarrollados a partir de las necesidades detectadas durante la elaboración del Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos (PMD) de Torrent en los diferentes ámbitos de actuación quedan indicadas en las Tablas 18 a 28.

Se ha optado para este V Plan Municipal por una línea continuista con respecto al IV Plan Municipal ya finalizado, incorporando algunos objetivos nuevos que modifican ligeramente las necesidades planteadas en el PMD anterior. Por esta razón, muchos de los objetivos propuestos están en la línea de los expuestos en el Plan Valenciano de Salud mental y adicciones (2024-2027), destacando los relacionados con la Disminución de las prevalencias de consumo de las sustancias adictivas, Facilitar la labor de los progenitores y la familia como agentes claves en la prevención del consumo de drogas, Aumentar la sensibilización de la población valenciana frente a los riesgos y problemáticas derivadas del consumo de drogas, Aumentar la cartera de los servicios de prevención, e Innovar en las intervenciones preventivas a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Se han realizado cambios en relación a que la formación propuesta sea realizada por profesionales con experiencia contrastada y programas basados en la evidencia científica en este ámbito de las drogodependencias y otros trastornos adictivos. Este cambio se ha incorporado en la necesidad 2. El segundo cambio propuesto tiene relación en institucionalizar el hecho de la elaboración del plan municipal de drogodependencias y otros trastornos adictivos. Este cambio se ha incorporado en la necesidad 10. El tercer cambio tiene relación con la prevención ambiental que tiene como objetivo limitar la exposición a posibles comportamientos no saludables o de riesgo y promover la disponibilidad de opciones más saludables. Esta formación en prevención se propone incorporarla en el abordaje de todas las necesidades. Este tipo de prevención está indicado por la EUPC (Curriculum de Prevención Europeo).

Necesidades detectadas se pueden ver en la Tabla 17:

Tabla 17. Detección de Necesidades en los ámbitos escolar, familiar, comunitario y otros ámbitos para el V Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) de Torrent

NÚMERO	NECESIDAD
1	Existen centros escolares que no realizan todas las actividades de prevención programadas.
2	Falta de información veraz y contrastada en drogodependencias y otros trastornos adictivos, y profesionalizar las intervenciones preventivas por personal acreditado y programas basados en la evidencia científica.
3	Falta de conocimiento de la situación de la población escolar en relación a las drogodependencias y otras adicciones.
4	Falta de tiempo por parte de los profesores para la aplicación de programas de prevención.
5	Las familias necesitan mayor apoyo en la formación e intervención en prevención de adicciones.
6	Las actividades de promoción de la salud no se conocen suficiente por parte del colectivo al que se dirige.
7	Falta de conocimiento de los medios de comunicación y población del municipio del funcionamiento de la UPCCA y las actividades que desarrollan.

8	Los diferentes colectivos en situación de riesgo (vulnerables) no conocen suficientemente las prestaciones que proporciona la UPCCA.
9	Los trabajadores y los recursos facilitadores del municipio no disponen de la suficiente información y formación sobre las consecuencias sobre el consumo de drogas y otros trastornos adictivos.
10	Elaborar el Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos. Adaptación del Plan Municipal a situaciones de confinamiento de la población del municipio.
11	Coordinación institucional.

Tabla 18. Existen centros escolares que no realizan todas las actividades de prevención programadas (V PMD de Torrent 2025-2028).

(1) EXISTEN CENTROS ESCOLARES QUE NO REALIZAN TODAS LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN PROGRAMADAS				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. CONSEGUIR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES EN LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS, TALLERES Y ACTIVIDADES	OB.ESP.1 MOTIVAR A LAS DIRECCIONES DE LOS CENTROS ESCOLARES Y GABINETES DE ORIENTACIÓN EN LA NECESIDAD DE APLICACIÓN DE PROGRAMAS, TALLERES Y ACTIVIDADES	AC.1.Redactar un documento con la cartera de servicios disponibles. AC.2.Concertar visitas en los centros escolares. AC3. Enviar o entregar en mano el documento con la cartera de servicios disponibles. AC4. Recomendar los programas, talleres y actividades.	AC.1.IND1. Número de programas, talleres y actividades seleccionados del Servicio de Gestión de drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Consellería de Salud Universal y Salud Pública (100%) AC1IND2. Redactar una cartera de servicios disponibles en donde se incorporen los programs, talleres y actividad seleccionados (Si/No) AC.2.IND1. Número de llamadas telefónicas realizadas para concertar visitas. (25/25) AC2.IND2. Número de reuniones concertadas (25/25). AC3.IND1. Numero de carteras de servicios entregados (25/25).	Al menos 20 de los 25 centros escolares aceptan participar en los programas, talleres y actividades recomendados por la UPCCA.

Tabla 19. Falta de información veraz y contrastada en drogodependencias (V PMD de Torrent 2025-2028) (1/3).

(2) FALTA DE INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA EN DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS Y PROFESIONALIZAR LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS POR PERSONAL ACREDITADO Y PROGRAMAS BASADOS EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA (1/3).				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. 1. PROFESIONALIZAR LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS POR PERSONAL ACREDITADO	OB.ESP1.EXIGIR ACREDITACIÓN AL PERSONAL DE LA UPCCA	AC1. Número de horas de formación en drogodependencias	AC1.IND1. 300 horas de formación oficial en trastornos adictivos (Si/No)	Conseguir los dos objetivos específicos
		AC2.Mínimo de experiencia profesional en drogodependencias y trastornos adictivos	AC2.IND1. Un año de acreditación (Si/No)	
	OB.ESP2.MOSTRAR/EXPLICAR A LOS CENTROS ESCOLARES ESTUDIOS QUE MUESTRAN QUE SON O QUE NO SON PROGRAMAS BASADOS EN EVIDENCIAS CIENTÍFICAS	AC1. Mostrar documentos de estudios científicos	AC1.IND1. Mostrar o no mostrar (Si/No)	
OB.G. 2. DOTAR A LA POBLACIÓN ESCOLAR Y DOCENTE DE INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA EN DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS CON PROGRAMAS BASADOS EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA	OB.ESP1. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "CONSTRUYE TU MUNDO".	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (25/25)	Conseguir el 50% de los indicadores de proceso
		AC2. Comprobar el grado de aplicación	AC2.IND1. Número de centros que aplican (2/25). AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (100).	
	OB.ESP2. IMPLEMENTAR PROGRAMA SALUD EN CURSO.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (25/25).	
		AC2. Comprobar el grado de aplicación	AC2.IND1. Número de centros que aplican (10/25). AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (100).	

Tabla 19. Falta de información veraz y contrastada en drogodependencias (V PMD de Torrent 2025-2028) (2/3).

(2) FALTA DE INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA EN DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS Y PROFESIONALIZAR LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS POR PERSONAL ACREDITADO Y PROGRAMAS BASADOS EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA (2/3).				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. 2. DOTAR A LA POBLACIÓN ESCOLAR Y DOCENTE DE INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA EN DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS CON PROGRAMAS BASADOS EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA	OB.ESP3. IMPLEMENTAR TALLER HÁBITOS/BEBIDAS SALUDABLES	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (21/21).	Conseguir el 50% de los indicadores de proceso
		AC2. Fijar fechas y horarios	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (4/21)	
		AC3. Comprobar el grado de aplicación	AC3.IND1. Número de centros que aplican (4/21). AC3.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (100).	
	OB.ESP4. IMPLEMENTAR CHARLAS/TALLER TICS.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (25/25).	
		AC2. Fijar fechas y horarios	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (4/21).	
		AC3. Comprobar el grado de aplicación	AC3.IND1. Número de centros que aplican (4/21). AC3.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (100).	
	OB.ESP5. IMPLEMENTAR CHARLAS/TALLER OH/THC.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).	
		AC2. Fijar fechas y horarios	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (2/14)	
		AC3. Comprobar el grado de aplicación	AC3.IND1. Número de centros que aplican (2/14). AC3.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (60).	
	OB.ESP6. IMPLEMENTAR CONCURSO DE ESLOGANS PREVENTIVOS.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).	
			AC2.IND1. Número de centros que aplican (2/14).	
		AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND2. Número de eslogans presentados (50).	

Tabla 19. Falta de información veraz y contrastada en drogodependencias (V PMD de Torrent 2025-2028) (3/3).

(2) FALTA DE INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA EN DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS Y PROFESIONALIZAR LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS POR PERSONAL ACREDITADO Y PROGRAMAS BASADOS EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA (3/3).				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. 2. DOTAR A LA POBLACIÓN ESCOLAR Y DOCENTE DE INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA EN DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS CON PROGRAMAS BASADOS EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA	OB.ESP7. FORMACIÓN DE PROFESORADO.	AC1. Proponer diferentes temáticas de formación..	AC1.IND1. Número de temáticas presentadas (2).	Conseguir el 50% de los indicadores de proceso
		AC2. Realizar la formación.	AC2.IND1. Número de profesores que solicitan formación 10).	
	OB.ESP8. IMPLEMENTAR PROGRAMA UNPLUGGED.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).	
		AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros que aplican (1/14).	
		AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (60).	
		AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (14/14).	
	OB.ESP9. IMPLEMENTAR ¿Y TU QUÉ?.	AC1. Explicar en qué consiste el programa.	AC2.IND1. Número de centros que aplican (1/14).	
		AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (60).	
		AC1. Explicar en qué consiste la actividad.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (21/21).	
	OB.ESP10. IMPLEMENTAR TEATRE DE PREVENCió.	AC2. Comprobar el grado de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros que aplican (10/21).	
			AC2.IND2. Número de alumnos que reciben el programa (100).	

Tabla 20. Falta de conocimiento de la situación de la población escolaren relación a las drogodependencias y otras adicciones (V PMD de Torrent 2025-2028).

(3) FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAREN RELACIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G.CONOCER LOS HÁBITOS DE CONSUMO DE DROGAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA ESO DEL MUNICIPIO	OB.ESP1.REALIZAR UNA ENCUESTA A LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA ESO SOBRE LOS HÁBITOS DE CONSUMO DE DROGAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS	AC1. Redactar la encuesta.	AC1.IND1. Redactar la encuesta (SI/NO)	
		AC2. Contactar con los centros escolares para conocer su interés en pasar la encuesta	AC2.IND1. Número centros contactados (13/13)	
		AC3. Solicitar permisos a la Consellería de Educación y a los tutores de los estudiantes que van a ser encuestados	AC3.IND1. Obtener registro de entrada de la solicitud en Consellería. (SI/NO)	
		AC4. Contactar con los centros escolares para pasar la encuesta.	AC4.IND1. Número de centros escolares participantes en los que se ha fijado fecha y hora de la encuesta (7/13).	
		AC5. Realización de la encuesta.	AC5.IND1. Número de centros en los que se ha realizado la encuesta (7/7)	
		AC6. Análisis de los resultados de la encuesta.	AC6.IND1. Realización del análisis de la encuesta (SI/NO)	
		AC7. Devolución a los centros escolares de la información obtenida por sus alumnos.	AC7.IND1- Número de centros escolares que reciben la información obtenida en la encuesta de sus alumnos (7/7).	Conseguir realizar la encuesta (SI/NO) y analizar los resultados (SI/NO).

Tabla 21. Falta de tiempo por parte de los profesores para la aplicación de programas de prevención (V PMD de Torrent 2025-2028).

(4) FALTA DE TIEMPO POR PARTE DE LOS PROFESORES PARA LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G.ADAPTAR TALLERES DE PREVENCIÓN A TEMPORALIZACIÓN CORTA BASADOS EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA	OB.ESP1.DISEÑAR /ADAPTAR PROGRAMAS CON DOS SESIONES DE INTERVENCIÓN EN EL AULA BASADOS EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA.	AC.1.Leer programas existentes para valorar y escoger los que menor tiempo de aplicación requieran.	AC1.IND1.Se han leido todos (Si/No).	Conseguir que 8 centros implementen programas cortos
		AC.2.Seleccionar de los programas donde más sesiones se requieran 2 actividades para recomendar al profesorado.	AC1.IND2.Programas seleccionados (50%).	
		AC3. Presentar a los centros escolares las actividades y programas.	AC3.IND1. Número de centros donde se ha hecho la presentación de las actividades y programas (25/25)	
		AC4.Fijar temporalización y realización de intervención con el centro educativo.	AC4.IND1.Numero de correos electrónicos enviados con la presentación de programas (15/25).	
		AC5. Evaluar la acción preventiva con el centro escolar.	AC4.IND2. Si o no se ha realizado la intervención (25/25).	
	OB.ESP2. IMPLEMENTAR POR PARTE DE LOS TECNICOS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CORTOS.	AC1. Presentación de programas cortos.	AC1.IND1. Número de centros donde se ha hecho la presentación de las actividades y programas (25/25)	
		AC2.Fijar fechas de implementación.	AC2.IND1.Numero de correos electrónicos enviados con la presentación de programas (25/25).	
		AC2.IND2. Si o no se ha realizado la intervención (Si/No).		
		AC3. Evaluación de la actividad.	AC5.IND1.Número de evaluaciones enviadas a los centros (25/25).	
		AC5.IND2. Número de evaluaciones recogidas (25/25).		

Tabla 22. Las familias necesitan mayor apoyo en la formación e intervención en la prevención de adicciones (V PMD de Torrent 2025-2028).

(5) LAS FAMILIAS NECESITAN MAYOR APOYO EN LA FORMACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA PREVENCIÓN EN ADICIONES				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. AUMENTAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PADRES EN PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	OB.ESP1. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "ESCUELA DE PADRES".	AC1. Presentación del programa a los centros escolares y a las AMPAS.	AC1.IND1. Número de centros escolares donde se ha presentado el programa (21/21) AC1.IND2. Porcentaje de AMPAS a las que se les ha presentado el programa (100%).	Conseguir que al menos 1 programa se realice
		AC2. Recoger solicitudes de aplicación.	AC2.IND1. Número de centros escolares que solicitan el programa (4/21) AC2.IND2. Número de AMPAS que solicitan el programa (4/21).	
		AC3. Fijar fechas y horarios.	AC3.IND1. Número de sesiones fijadas por centro escolar (4/4) AC3.IND2. Número de sesiones fijadas por AMPA (4/4).	
		AC4. Realizar el programa.	AC1.IND1. Número de sesiones realizadas por centro escolar (4) AC1.IND2. Número de sesiones realizadas por AMPA (1)	
		AC5. Evaluación de programa.	AC1.IND1. Número de evaluaciones recogidas en centros escolares (21/211) AC1.IND2. Número participantes (69)	
	OB.ESP2. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "GRUPO DE FAMILIARES QUE ACUDEN A SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN".	AC1. Presentación del programa a los tutores legales de los jóvenes que acuden al servicio de orientación	AC1.IND1. Porcentaje de tutores a los que se presenta el programa (100%).	
		AC2. Realización del programa.	AC2.IND1. Número de tutores asistentes (3)	
			AC2.IND2. Número de sesiones realizadas (5).	

Tabla 23. Las actividades de promoción de la salud no se conocen suficientemente por el colectivo al que se dirige (V PMD de Torrent 2025-2028).

(6) LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD NO SE CONOCEN SUFICIENTEMENTE POR EL COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES Y TALLERES DE LA SALUD EN DROGODEPENDENCIAS	OB.ESP1. IMPLEMENTAR "CARRERA FAMILIAR"	AC1. Redactar bases de la carrera.	AC1.IND1. Si/No se ha redactado.	Consecución de al menos 1 de los objetivos específicos
		AC2. Publicitar la carrera	AC2.IND1. Número de trípticos repartidos (200)	
		AC3. Realización de la carrera.	AC3.IND1. Número de inscritos y objetos de merchandising repartidos (50)	
	OB.ESP2. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	AC1. Publicitar a través de trípticos, redes sociales y web del Ayuntamiento.	AC1.IND1. Número de trípticos repartidos (100)	
			AC1.IND2. Número de publicaciones en redes sociales (10)	
			AC1.IND3. Número de merchandising repartidos (200)	

Tabla 24. Falta de conocimiento de los medios de comunicación y población del municipio del funcionamiento de la upcca y las actividades que desarrollan (V PMD de Torrent 2025-2028).

(7) FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UPCCA Y LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. DIFUNDIR INFORMACIÓN DE LA UPCCA	OB.ESP1.ELABORAR TRÍPTICO	AC1. Elaborar materiales de captación.	AC1.IND1. Realización (Si/No)	Consecución parcial de los dos objetivos específicos
		AC2. Enviar los materiales al técnico de Consellería para su examen y evaluación	AC2.IND1. Realización (Si/No)	
		AC3. Finalizar los materiales.	AC3.IND1. Realización (Si/No).	
		AC4. Editar, diseñar e imprimir	AC4.IND1. Realización (Si/No).	
	OB.ESP2. DIFUSIÓN EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO Y REDES SOCIALES	AC1. Contactar con el gabinete de prensa del ayuntamiento.	AC1.IND1.Realización (Si/No).	
		AC2. Contactar con los informáticos del ayuntamiento para la inclusión de la información de la UPCCA en la web	AC2.IND1.Realización (Si/No).	
		AC3. Difusión de la información en redes sociales	AC2.IND2.Inclusión en la web (Si/No).	
			AC3.IND1.Número de seguidores (5)	

Tabla 25. Los diferentes colectivos en situación de riesgo no conocen suficientemente las prestaciones que proporciona la UPCCA (V PMD de Torrent 2025-2028).

(8) LOS DIFERENTES COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO (VULNERABLES) NO CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS PRESTACIONES QUE PROPORCIONA LA UPCCA.				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO 2022	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. DIFUNDIR ENTRE LOS GRUPOS VULNERABLES LAS PRESTACIONES DE LA UPCCA	OB.ESP1.IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y DERIVACIÓN EN ADICCIONES	AC1.Recepción de las personas que han solicitado atención en la UPCCA	AC1.IND1.Número de primeras visitas (10)	Consecución de al menos 3 de los objetivos específicos
		AC2.Entrevistar a los posibles usuarios y valorar la situación.	AC2.IND1. Número de entrevistas de usuarios y tutores (10)	
		AC3.Establecer el plan de intervención.	AC3.IND1. Número de sesiones realizadas a lo largo del año (30).	
		AC4. Coordinación con entidades/organismos que están relacionadas con los casos.	AC4. Número de reuniones con entidades/organismos que están relacionadas con los casos (10)	
	OB.ESP2. TRABAJAR CON LOS CENTROS DE MENORES DEL MUNICIPIO	AC1. Contactar con los responsables de los centros de menores para concretar visita	AC1. IND1. Número de centros de menores contactados (6)	
		AC2. Exponer los programas y actividades.	AC2. IND1. Número de centros que solicitan colaboración de la UPCCA (4/5)	
		AC3. Establecer fechas	AC3. IND1. Número de sesiones programadas (4)	
		AC4. Implementar Programas y actividades	AC4. IND1.Número de actividades implementadas en cada centro (2)	
		AC5. Evaluar la implementación	AC5. IND. Número de evaluaciones recogidas (2)	
	OB.ESP3. TRABAJAR CON ENTIDADES QUE TRABAJAN CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO.CHARLA TALLER TICS	AC1. Explicar en qué consiste el programa y temporalización.	AC1.IND1. Número de centros que reciben la información (5/5).	
		AC2. Charla TICs	AC2.IND1. Número de centros que fijan taller (2/2).	
		AC3. Charla Alcohol y cannabis	AC3.IND1. Número de centros que aplican (2/2).	
		AC4. Comprobar el grado de aplicación	AC4.IND1. Número de alumnos que reciben el programa (30).	

Tabla 26. Los trabajadores y/o recursos facilitadores del municipio no disponen de la suficiente información y formación sobre las consecuencias del consumo de drogas (V PMD de Torrent 2025-2028).

(9) LOS TRABAJADORES Y/O RECURSOS FACILITADORES DEL MUNICIPIO NO DISPONEN DE LA SUFICIENTE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE DROGAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJADORES SOBRE LAS CONSECUENCIA DEL CONSUMO DE DROGAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS EN EL TRABAJO	OB.ESP1. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DESHABITUACIÓN TABAQUICA	AC1.Mandar correos electrónicos a todos los trabajadores del ayuntamiento dando información sobre el programa	AC1.IND1.Realización del envío (si/No)	Conseguir al menos 1 de los 2 objetivos específicos
		AC2. Establecer horarios de grupos para dejar de fumar	AC2.IND1.Establecer dos horarios (mañana y tarde) (Si/No)	
		AC3. Realización de los talleres de grupo	AC3.IND1. 1 taller (Si/No)	
	OB.ESP2. FORMACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE LA UPCCA	AC1.Buscar información de cursos formativos	AC1.IND1. Número de cursos consultados (10)	
		AC2. Realización de los cursos	AC2.IND1. Número de formaciones realizadas por cada técnico (1)	

Tabla 27. Elaborar el plan municipal de drogodependencias y otros trastornos adictivos y adaptación de este plan a situaciones de confinamiento de la población del municipio (V PMD de Torrent 2025-2028).

(10) ELABORAR EL PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS Y ADAPTACIÓN DE ESTE PLAN A SITUACIONES DE CONFINAMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G 1. ELABORACIÓN DEL PMD	OB.ESP1. REDACTAR	AC1. Recabar información y redacción del documento	Si/No	Consecución de los dos objetivos generales
	OB.ESP2. APROBAR POR LA CONSELLERIA	AC1. Envío oficial del documento y obtención justificante entrega	Recepción del informe preceptivo y vinculante	
	OB.ESP3. APROBAR POR EL PLENO MUNICIPAL	AC1. Presentación y defensa	Aprobación	
	OB.ESP4. SEGUIMIENTO	AC1. Evaluación anual de los indicadores de cada una de las necesidades presentadas	Presentación memoria anual	
OB.G 2. IMPLEMENTACIÓN DEL PMD EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO TOTAL	OB.ESP1. CREAR 3 ESCENARIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ADAPTADOS A LA SITUACIÓN SANITARIA	AC1. Escenario 1 Confinamiento total	AC1.IND1. Realización de 7 programas/talleres/acciones realizadas telemáticamente (Ver Cronograma).	Consecución de los dos objetivos generales
		AC2. Escenario 2 No confinamiento pero restricciones en los centros escolares	AC2.IND1. Realización telemática o presencialmente de todas las programadas/actividades/talleres, excepto la A15 (Si/No)	
		AC3. Escenario 3. Situación de normalidad	AC3.IND1. Realización telemática o presencialmente de todas las programadas/actividades/talleres (Si/No)	

Tabla 28. Coordinación institucional (V PMD de Torrent 2025-2028).

(11) COORDINACIÓN INSTITUCIONAL				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO
OB.G. SUPERVISIÓN POR ENTIDADES/ORGANISMOS DEL MUNICIPIO DE LA ACTIVIDAD DE LAS TAREAS/ACTIVIDADES PREVENTIVAS	OB.ESP1. COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL	AC1. Convocar reuniones. AC2. Supervisión del funcionamiento del plan	AC1.IND1. Número de reuniones anuales de la comisión (3) AC2. IND1. Conseguir que al menos el 75% de los miembros de la comisión asistan a las reuniones AC2.IND2. Realizar un mínimo de 2 sesiones periódicas con los responsables de los diferentes recursos del municipio para implementar las medidas preventivas aprobadas (Si/No) AC2.IND3. Conseguir que la comisión supervise/apruebe y participe de las medidas que tengan como finalidad la prevención en adicciones (Si/No)	Aprobación de la actividad preventiva realizada por la UPCCA por parte de la Comisión Técnica Municipal (Si)

5

ACTUACIONES: PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actuaciones a realizar a partir de los objetivos generales y específicos desarrollados en el apartado anterior del Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos de Torrent en los diferentes ámbitos de actuación quedan desarrollados individualmente (Apartado 5a).

5.a DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se desarrollan las 20 actuaciones (actividades/programas) a implementar durante el desarrollo del V Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos de Torrent. Aunque en los distintos cuadros se plasman los puntos más importantes de cada una de las actuaciones, éstas tienen en común los siguientes campos de actuación:

1. Reunión/es de Planificación.
2. Elaboración de Material.
3. Difusión de la Actuación.
4. Realización de la Actuación.
5. Evaluación/Análisis de los Resultados (indicadores).

Estos 5 campos de actuación serán objeto de evaluación anual con la finalidad de subsanar deficiencias y establecer nuevas líneas de actuación que consigan una praxis de las actividades y programas.

Nota: Gran parte de las actividades desarrolladas están diseñadas y adaptadas para ser puestas en funcionamiento *on line* con soportes digitales y contando con el apoyo y seguimiento de los técnicos de la UPCCA.

ACTIVIDAD 1. CONSTRUYE TU MUNDO
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
Construye tu mundo se define como un conjunto de actuaciones dirigidas a sistematizar la prevención de los problemas vinculados al consumo de drogas en el ámbito escolar. Construye tu mundo se apoya en una metodología innovadora denominada IVAC (Investigación, Visión, Acción y Cambio) que rompe con los esquemas tradicionales de transmisión de conocimiento, al basarse en un proceso de aprendizaje activo. Consta de cuatro fases con las que se persigue que el alumnado participe activamente en temas de salud y prevención de conductas de riesgo. MATERIALES: El material didáctico que compone el programa Construye tu mundo consiste en: Una Guía didáctica. Las actividades de aula propuestas para cada nivel educativo. Los recursos audiovisuales necesarios para desarrollar las actividades del programa. Un cuestionario de evaluación para el profesorado. Todos ellos con posibilidad de descarga directa a través de la Web.
<u>Objetivos generales:</u> Reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales y Retrasar la edad de inicio de consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales. <u>Objetivos específicos:</u> En el <u>ámbito del desarrollo de la afectividad</u> : Fortalecer la autoestima. Fomentar la capacidad de empatía. Trabajar la expresión emocional. En el <u>ámbito del desarrollo cognitivo</u> : Desarrollar actitudes positivas hacia el mantenimiento de la salud. Desarrollar el autocontrol. Mejorar las habilidades de toma de decisiones. Reducir las actitudes positivas hacia el consumo de drogas. Contribuir al desarrollo de valores universales. En el <u>ámbito del desarrollo social</u> : Mejorar las habilidades para la interacción social. Mejorar las habilidades de oposición assertiva. Mejorar las habilidades de autoafirmación. En el <u>ámbito de la competencia de actuación</u> : Fomentar el análisis y la reflexión de las condiciones de vida, del medio ambiente y de la sociedad. Aumentar la habilidad para actuar, iniciar y llevar a cabo cambios positivos. Fomentar la participación social.
GRUPOS DIANA
Profesorado y alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado. • Técnicos UPCCA
TEMPORALIZACIÓN
Sesiones por aula con una duración aproximada de 1 hora a lo largo del curso escolar.

ACTIVIDAD 2. SALUD EN CURSO (CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
<p>Se trata de un programa de prevención en formato audiovisual, que sirve como herramienta educativa para la formación en valores de los niños y jóvenes.</p> <p>El cine tiene un papel fundamental en los procesos de socialización, ya que trasmiten valores y modelos de referencia.</p> <p>La dinámica del programa se basa en la proyección de diversas películas, que han sido seleccionadas atendiendo a dos factores básicos: la edad del alumnado y su contenido en valores. El profesor realizará una serie de actividades en el aula antes y después del visionado, siguiendo el siguiente esquema:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividad previa al visionado. 2. Proyección de película. 3. Actividad posterior al visionado. <p>Para la aplicación del programa se facilitará el siguiente material: carta de difusión, guías didácticas para profesores, cuaderno de actividades para alumnos y ficha de evaluación.</p>
GRUPOS DIANA
<p>Este programa está diseñado específicamente para el profesorado y alumnado correspondiente a los tres ciclos de educación primaria, edades comprendidas entre 8 y 12 años y al primer ciclo de Educación Secundaria, 12 a 14 años.</p> <p>En el municipio de Torrent se aplicará en 2º y 3º ciclo de primaria y 1º de secundaria.</p>
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Técnicos UPCCA
TEMPORALIZACIÓN
A lo largo del curso escolar.

ACTIVIDAD 3. TALLER DE HÁBITOS/ BEBIDAS SALUDABLES
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
<p>Se trata de una actividad de prevención, que sirve como herramienta educativa para la formación en hábitos saludables de los niños.</p> <p>En el marco de estas actuaciones desde la escuela, se considera importante fomentar en los escolares de 5º de primaria, a través de este tipo de talleres, el hábito de consumo de bebidas saludables como alternativa a las bebidas alcohólicas y endulzadas.</p> <p>La dinámica de la actividad se basa en la realización de un taller, donde los alumnos aprenden a realizar zumos /batidos saludables utilizando las diferentes herramientas para la realización de éstas, mientras un técnico de la UPCCA va explicando en qué consisten las bebidas saludables y resolviendo las dudas que puedan generar los alumnos.</p> <p>El taller de hábitos saludables, como conmemoración del día mundial sin alcohol, por motivos de seguridad frente a crisis sanitarias (plan de contingencia), se verá obligado a sufrir modificaciones, preparado para realizarse a través de soportes informáticos.</p>
GRUPOS DIANA
Alumnos de 5º de primaria de centros educativos de Torrent.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado. • Técnicos UPCCA
TEMPORALIZACIÓN
<p>El taller tiene una duración de una hora aproximada por clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meses de octubre noviembre y diciembre (Si la emergencia sanitaria/confinamiento lo permite). • Si es una versión <i>on line</i> a disposición de los centros escolares.

ACTIVIDAD 4. TALLER/CHARLA TIC,s	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
Se trata de una actividad de prevención, que sirve como herramienta educativa de influencia dirigidas a incrementar conocimientos y cambios de actitudes, difundir información y sensibilizar.	
La dinámica de la actividad consiste en realizar una charla/taller, donde a través de una presentación de power point, se trabaja y se exponen los riesgos y consecuencias de un mal uso de las tecnologías de la información y comunicación social.	
GRUPOS DIANA	
Talleres dirigidos a alumnos de 6º de primaria y 1º de la ESO.	
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN	
Técnicos UPCCA	
TEMPORALIZACIÓN	
Cada taller tendrá una duración aproximada de 1 hora. A lo largo del curso escolar.	

ACTIVIDAD 5. TALLER/CHARLA ALCOHOL Y CÁNNABIS	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
Se trata de una actividad de prevención, que sirve como herramienta educativa de influencia dirigidas a incrementar conocimientos y cambios de actitudes, difundir información y sensibilizar.	
La dinámica de la actividad consiste en realizar una charla/taller donde a través de una presentación de power point, se habla directamente sobre la sustancia del cannabis y del alcohol y reforzando actitudes que favorecen positivamente la prevención de drogodependencias.	
Está preparada y actualizada para ser realizada a través de soportes informáticos para mantener la seguridad de la población frente a las epidemias.	
GRUPOS DIANA	
Talleres dirigidos al alumnado 2º ESO de bachillerato, FPB, y colectivos en situación de riesgo.	
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos UPCCA 	
TEMPORALIZACIÓN	
Cada taller tendrá una duración aproximada de 1 hora. A lo largo del curso escolar.	

ACTIVIDAD 6. CONCURSO DE ESLOGANS PREVENTIVOS	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
Se trata de una actividad de prevención, que sirve como herramienta educativa para la formación en hábitos saludables y sensibilización ante el consumo de tabaco y alcohol de los jóvenes.	
La dinámica de la actividad consiste en que cada uno de los alumnos realice una propuesta de eslogan preventivo de consumo de alcohol y/o tabaco, para posteriormente difundirlo y publicitarlo en el municipio.	
GRUPOS DIANA	
Va dirigido a población escolar de 1º y 2º de ESO.	
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado. • Técnicos UPCCA • Miembros de comité evaluador del concurso slogans preventivos (Caja Rural Torrent, Concejal de Bienestar social, Concejal de Educación, Presidente asociación ARTIC y técnicos UPCCA). 	
TEMPORALIZACIÓN	
Noviembre-mayo.	

ACTIVIDAD 7. FORMACIÓN PROFESORADO	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
Se trata de una actividad de prevención, que sirve como herramienta educativa para la formación y sensibilización del profesorado en programas prevención de drogodependencias, y conceptos básicos para el desempeño de éstos.	
La dinámica de la actividad consiste en realizar diferentes sesiones de formación donde a través de una presentación power point, y ejercicios prácticos, se forma al profesorado en programas y conceptos básicos de prevención de adicciones.	
Durante el periodo que duren las posibles crisis sanitarias (plan de contingencia), las sesiones de formación se adaptarán a las necesidades y horarios de los docentes, así como a las dudas producidas por las actualizaciones y modificaciones de los programas de prevención en soportes informático. La formación se podrá realizar grupal/individual.	
GRUPOS DIANA	
Profesorado de centros escolares y otros recursos educativos.	
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos UPCCA • Personal especializado en drogodependencias y programas de prevención. 	
TEMPORALIZACIÓN	
Durante el curso escolar.	

ACTIVIDAD 8. UNPLUGGED
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
El “Unplugged” ofrece herramientas necesarias para abordar educativamente la prevención de las adicciones mediante la educación de las habilidades para la vida que ayudan a contrarrestar las influencias sociales hacia el consumo de drogas.
El Unplugged incluye 12 unidades que pueden dinamizarse a lo largo del curso escolar.
GRUPOS DIANA
Este programa está diseñado específicamente para jóvenes de 1º Y 2º ESO.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Técnicos UPCCA
TEMPORALIZACIÓN
La duración de la sesión será de una hora aproximada por sesión. Las sesiones serán organizadas para los centros escolares según su disponibilidad horaria a lo largo del curso escolar.

ACTIVIDAD 9. ¿Y TU QUE?
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
Programa de prevención escolar de drogodependencias, elaborado conjuntamente por la FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción) y el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad.
Y TU; ¿Qué? Es una herramienta para trabajar en un amplio abanico de posibilidades y espacios, donde se fomenta la reflexión grupal entre jóvenes de 13 a 18, a través de imágenes, videos, canciones películas...
GRUPOS DIANA
Va dirigido a los alumnos de 3º y 4º ESO.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
Profesorado de ESO. Técnicos UPCCA.
TEMPORALIZACIÓN
A lo largo del curso escolar

ACTIVIDAD 10. TEATRO PREVENTIVO
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
Actividad lúdico-preventiva donde a través de una representación teatral (salón de actos del Ayuntamiento) se muestran factores de protección y hábitos de vida saludables. Posteriormente, profesores del aula trabajarán estos factores.
GRUPOS DIANA
Esta actividad está diseñado específicamente para jóvenes de 3º educación infantil “Cuentilandia” y para 4º de primaria “La nova historia de la Caputxeta Roja”.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Técnicos UPCCA • Empresa teatral “Tramant Teatre”
TEMPORALIZACIÓN

Noviembre (semana de celebración Día Mundial sin alcohol”.
ACTIVIDAD 11. COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL (CTM)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
Actividad de prevención donde a través de reuniones, los diferentes agentes sociales, sean públicos o entidades sin ánimo de lucro, trabajen conjuntamente para coordinar actividades y tomar decisiones en cuanto a todo aquello que haga referencia al Plan Municipal de Drogodependencias y otros trastornos adictivos. La CTM se reunirá un mínimo de tres reuniones anuales, y se convocará a los miembros participantes a través de correo electrónico. Las reuniones de la comisión podrán ser realizadas por videoconferencia en caso de confinamiento de la población (plan de contingencia).
GRUPOS DIANA
Agentes sociales públicos y/o entidades sin ánimo de lucro que trabajen o intervengan en drogodependencias.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Ayuntamiento. • Técnico UPCCA. • Demás miembros de la comisión (Técnico Servicio Sociales, Responsable UPCCA, Cruz Roja Torrent, Presidente asociación ARTIC, Responsable área juventud, Responsable del gabinete psicopedagógico, Responsable medidas judiciales, Técnico de salud pública y Psicóloga unidad UCA, departamento educación, Policía local, Trabajadora social CD Artic, y todas aquellos técnicos implicados en el tema de las drogodependencias y otras adicciones).
TEMPORALIZACIÓN
Se realizarán 3 reuniones anuales. Durante todo el año.

ACTIVIDAD 12. FORMACIÓN TÉCNICOS UPPCA
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
Actividad de prevención dirigida y encaminada a la formación de los técnicos de la UPCCA para el posterior desempeño de la labor preventiva. El fenómeno de las drogodependencias es un fenómeno muy cambiante por eso los técnicos deben estar formados y actualizados en todas las nuevas prácticas que acontecen, así como aquella formación complementaria a su formación para un desempeño de calidad del recurso UPCCA.
GRUPOS DIANA
Técnicos UPCCA
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos UPCCA. • Formadores.
TEMPORALIZACIÓN
Durante todo el año.

ACTIVIDAD 13. DIFUSIÓN/INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
Actividad preventiva dirigida y encaminada a dar a conocer los servicios y programas de la UPCCA, tanto a la población general como a grupos poblacionales específicos a través de las redes sociales, Instagram, web Ayuntamiento, Facebook, pantalla publicidad Ayuntamiento... Esta información ya se venía dando a la población, pero en estos tiempos dónde las tecnologías de la información y comunicación social se van modificando y ampliando, nos encontramos ante la necesidad de informar a la población con estas nuevas formas de comunicación para acceder mejor y dar una mayor calidad al recurso. Esta información se actualizará de manera periódica en las redes sociales.	
GRUPOS DIANA	
Población del municipio de Torrent.	
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos UPCCA. • Técnicos informáticos del Ayuntamiento. 	
TEMPORALIZACIÓN	
Durante todo el año.	

ACTIVIDAD 14. DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN EN MEDIOS	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
Actividad preventiva dirigida y encaminada a dar a conocer los servicios y programas de la UPCCA, tanto a la población general como a grupos poblacionales específicos a través de los diferentes medios de comunicación, prensa, revistas, radio. A través de esta actividad se pretende, entre otras, sensibilizar a los medios de comunicación locales sobre el problema de las adicciones así como insertar artículos sobre drogodependencias en las revistas locales de mayor difusión, participar en programas de radio y televisión local y/o editar y distribuir folletos informativos sobre la UPCCA y sus servicios. Si bien anteriormente hacíamos referencia a la difusión de información a través de redes sociales, no debemos dejar de hacer publicaciones para acceder a aquellos sectores de la población que no son usuarios de dichas redes.	
GRUPOS DIANA	
Población municipio Torrent.	
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación. • Técnicos UPCCA. 	
TEMPORALIZACIÓN	
Durante todo el año.	

ACTIVIDAD 15. CARRERA FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
<p>La familia define un escenario de aprendizaje y educación que va a determinar el grado de éxito con que el adolescente se va a adaptar a otros contextos sociales.</p> <p>El consumo de alcohol y tabaco ha crecido entre los adolescentes y jóvenes españoles en las últimas décadas, hasta convertirse en una conducta ampliamente generalizada entre estos grupos. De hecho, salir con amigos y tomar copas y fumar son las actividades que más practican los jóvenes en sus momentos de ocio durante el fin de semana. Cada fin de semana, cientos de miles de adolescentes y jóvenes, de todas las edades y grupos sociales, ocupan las calles y los espacios públicos en un ritual que se prolonga hasta altas horas de la madrugada. La práctica del deporte se ha establecido como factor de protección ante el consumo de drogas, y si éste se realiza acompañado de la familia principal agente de socialización tenemos un marco perfecto para la realización de la carrera carera familiar para la prevención de drogodependencias.</p> <p>Para la realización de la carrera realizaremos un tríptico informativo del recorrido, así como publicitar el eslogan preventivo realizado por los alumnos de la ESO, lugares de inscripción a la misma.</p> <p>En caso de confinamiento de la población y si la situación sanitaria lo permite, y siempre siguiendo el protocolo de actuación de las autoridades sanitarias, se realizará con suma protección la carrera, siempre que se garantice la seguridad de los participantes.</p>
GRUPOS DIANA
Población municipio de Torrent, especialmente familias del municipio.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Deportiva Municipal. • ADISTO. • Voluntariado. • Asociación ARTIC. • Técnicos UPCCA. • Cruz Roja.
TEMPORALIZACIÓN
De febrero a mayo.

ACTIVIDAD 16. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
<p>Actividad de prevención dirigida y encaminada a concienciar a la población general sobre el consumo abusivo de alcohol, de tabaco y otras drogas.</p> <p>Para ello celebraremos los días señalados en la prevención de las drogodependencias, haciendo llegar a la población un mensaje de sensibilización sobre los problemas relacionados con el consumo abusivo de drogas y proponiendo un uso responsable y moderado de las mismas.</p> <p>Por otra parte, se informará a la población sobre los recursos existentes de información, atención y tratamiento de personas con problemas en el consumo de alcohol y otras sustancias.</p> <p>Por otra parte, técnicos de diferentes UPCCAs de la Comunidad Valenciana trabajamos conjuntamente para la creación de campañas novedosas e impactantes que tengan un impacto en todo el territorio de la comunidad.</p> <p>Las campañas de sensibilización se realizarán a través de redes sociales y otros medios de comunicación.</p> <p>Se realizarán actividades de sensibilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebración del día contra el Síndrome Alcohólico fetal. • Celebración de día Sin Alcohol. • Celebración del día de la Infancia. • Celebración del día contra el Tráfico y uso indebido de drogas. • Celebración del día Sin Tabaco.
GRUPOS DIANA
Población municipio de Torrent.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos UPCCA. • Miembros de la Comisión Técnica Municipal (CTM): Técnico Servicio Sociales, Responsable UPCCA, Cruz Roja Torrent, Presidente asociación ARTIC, Responsable área juventud, Responsable del gabinete psicopedagógico, Responsable medidas judiciales, Técnico de salud pública y Psicóloga unidad UCA.
TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del día contra el Síndrome Alcohólico fetal: 9 de septiembre. • Celebración de día Sin Alcohol: 15 de noviembre. • Celebración del día de la Infancia: 20 noviembre. • Celebración del día contra el Tráfico y uso indebido de drogas de drogas: 26 de junio. • Celebración del día Sin Tabaco: 31 de mayo.

ACTIVIDAD 17. PROGRAMA DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
El fenómeno de las drogodependencias es un fenómeno que influye a toda la población en especial a los jóvenes en edad escolar. No obstante, y por ello no menos importante las actividades y programas de prevención deben ir enfocados también a la prevención laboral. Programa de prevención de drogodependencias dirigido a trabajadores municipales, para trabajar el abandono del consumo de tabaco. El programa será difundido a través de correos electrónicos al personal destinatario del programa por técnicos de UPCCA, mientras que la realización del taller será impartida por Psicólogos de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) y Asociación Artic.	
GRUPOS DIANA	
Trabajadores municipales.	
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">• Técnicos UPCCA• Técnicos Asociación Española contra el Cáncer (AECC) y técnicos de CD Artic.	
TEMPORALIZACIÓN	
Enero a junio	

ACTIVIDAD 18. ESCUELA DE FAMILIAS
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
<p>La familia define un escenario de aprendizaje y educación que va a determinar el grado de éxito con que el adolescente se va a adaptar a otros contextos sociales.</p> <p>La escuela para familias tiene un carácter interactivo basado en la participación activa, donde a través de talleres formativos se facilita a los padres de conocimientos, estrategias y habilidades para el desempeño de actitudes que favorecen la prevención de las drogodependencias. Todo ello se realiza en sesiones grupales y en forma presencial, con padres del mismo centro escolar.</p> <p>Muchas veces estas escuelas de familias son solicitadas por el APA de los propios centros escolares.</p> <p>La actividad cuenta con un pack de 4 sesiones fijas, y un módulo de monográficos donde las familias elegirán entre diferentes sesiones de acuerdo con el nivel de estudios de los hijos; que se realizarán en cada uno de los centros escolares que soliciten dicha actividad para las familias interesadas.</p> <p>Se proporcionarán dos horarios, donde los padres interesados escogerán a cuál de ellos acudir. Los contenidos de la escuela de familia son los siguientes.</p> <p>PACK (sesiones fijas):</p> <ul style="list-style-type: none"> • SESIÓN I “La importancia de la familia en la tarea preventiva de adicciones”. • SESIÓN II “Educar en autonomía, normas y límites” • SESIÓN III “La inteligencia emocional en la familia”. • SESIÓN IV “Resolución de conflictos”. • <p>Módulo de monográficos optativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención y uso de pantallas en edades tempranas (educación infantil) • ¿Qué sabemos de las drogas? (5º-6º primaria, 1º y 2º de la ESO) • Buen uso de las pantallas en familia (6º Primaria) <p>Existe la posibilidad de que los menores acudan a estos monográficos.</p>
GRUPOS DIANA
Está dirigido a familias del municipio de Torrent.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos UPCCA.
TEMPORALIZACIÓN
Septiembre- mayo.

ACTIVIDAD 19. SERVICIO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y DERIVACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
<p>Actividad preventiva donde normalmente se atenderán las siguientes situaciones: Sospecha que algún miembro familiar está consumiendo; Aparición de frecuentes problemas de comunicación y conflicto intergeneracional; Existencia de un uso incipiente de drogas que provoca problemas relacionados, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar sobre formas de conducta ante situaciones de sospecha de consumo. • Asesorar sobre pautas de comportamiento ante conductas evidentes de consumo o presencia de conductas adictivas. • Realizar intervenciones de mediación familiar. • Sensibilizar a la familia en relación a los fenómenos relacionados con el uso de drogas y otros trastornos adictivos. • Fomentar y capacitar la participación social en el ámbito de las drogodependencias. • Ofrecer información veraz y contrastada sobre el consumo de drogas y sus consecuencias, y otros trastornos adictivos. • Derivación de los casos que necesiten una atención más especializada. <p>Desde este servicio se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención individualizada (telefónica, y cara a cara) y recogida de la demanda. • Taller formativo para “padres angustiados”. • Seguimiento de casos / visitas programadas. • Derivaciones a recursos especializados. <p>En situaciones de confinamiento de la población, los técnicos atenderán a las personas afectadas a través de videollamadas, telefónicamente, o a través del correo.</p>
GRUPOS DIANA
Población del municipio de Torrent.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos UPCCA.
TEMPORALIZACIÓN
Durante todo el año.

ACTIVIDAD 20. GRUPO INFORMATIVO PARA FAMILIARES DE MENORES QUE ASISTEN A LA UPCCA, PARA SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
Fruto de una exhausta evaluación de necesidades cuantitativa/cualitativa, nos encontramos con la necesidad de un formar un grupo de madres/padres/o tutores legales, motivados por formarse y seguir orientaciones de manera conjunta grupal, en el proceso de abandono del consumo de sustancias u otras conductas adictivas. A petición de los padres que se mostraban inquietos y saturados con la gestión de normas y límites, atención emocional que les producía el confinamiento sumado al abandono del consumo de alguna sustancia o conducta adictiva.
OBJETIVOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar conceptos del proceso adictivo. 2. Hacer consciente a los familiares del proceso de abandono de las sustancias. 3. Establecer un grupo de familiares donde puedan intercambiar opiniones e inquietudes. 4. Dar pautas a los familiares para poder crear un clima familiar donde el joven adolescente pueda desenvolverse con serenidad y respeto.
GRUPOS DIANA
Este programa está diseñado específicamente para familiares que acuden a orientación y seguimiento en la UPCCA.
RECURSOS HUMANOS/COORDINACIÓN
• Técnicos UPCCA.
TEMPORALIZACIÓN
Según demanda de la población.

5.b PLAN DE CONTINGENCIA.

En el momento actual, la necesidad del plan de contingencia viene motivada por la posibilidad de confinamiento de la población debido a una emergencia ocasionada por el riesgo comunitario. Esta emergencia viene determinada por una serie de factores relacionados con:

1. La duración de la citada emergencia se desconoce. Este hecho va a condicionar las actividades y los indicadores propuestos de las mismas.
2. Los centros escolares y profesores tienen otras prioridades relacionadas con la impartición de la docencia reglada frente a la participación en programas de prevención de drogodependencias y otras adicciones en el ámbito escolar.
3. La planificación de la docencia presencial de los centros escolares puede variar dependiendo de la evaluación de la emergencia.
4. Disposiciones y directrices de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, y Conselleria de Sanidad.

La unidad UPCCA de l'Ajuntament de Torrent realizará una evaluación de riesgos en cada una de las situaciones generadas por la emergencia e identificará un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta que deberán tomar para afrontar de manera adecuada

y efectiva, posibles cambios en la situación del personal escolar del municipio. Esta evaluación debe ser ágil y adaptada a cada una de las situaciones generadas en cada momento del periodo de aplicación del V Plan Municipal. No obstante, en el Plan que se presenta se han propuesto una serie de actividades e indicadores para las mismas que pueden variar dependiendo de la evolución de la emergencia (situación cambiante y en consonancia con los 3 escenarios previstos) a lo largo del periodo de ejecución de este V Plan Municipal.

La evaluación que realizará la unidad UPCCA clasificará la importancia y prioridad de las actividades propuestas y el método de implementación tanto de forma presencial o por teletrabajo. En este último caso, la implementación de estas actividades va a estar condicionada por los medios informáticos que disponen tanto la unidad como los centros escolares. Se buscará el apoyo de los servicios informáticos del ayuntamiento. Se intentará dar prioridad a todas las actividades relacionadas con intervenciones con menores en situación de riesgo y familias afectadas, así como hacer el seguimiento de las redes sociales para informar a la población de todas las actividades preventivas que se estén implementando en cada momento. Es decir, se le da un peso importante al ámbito personal, familiar y comunitario, sin descuidar el escolar.

Por otra parte, las medidas de prevención frente a la emergencia aplicadas al personal de la unidad (horarios, medidas higiénicas, entre otras) también condicionarán las actividades a implementar en los centros escolares. En este plan se contemplan 3 escenarios de actuación relacionados con la situación sanitaria de la población, y con su temporalización correspondiente (Ver apartado 7. Cronograma).

Escenario 1. Confinamiento total.

Escenario 2. Situación de no confinamiento pero con restricciones en los Centros Escolares.

Escenario 3. Situación de Normalidad.

En condiciones normales se aplicará el Escenario 3, donde las actividades son, mayoritariamente, presenciales, donde existe un mayor contacto entre los técnicos y el personal que asiste a estas actividades.

6

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

La Comisión Técnica Municipal de Drogodependencias (CTD) tiene un papel fundamental en la creación, desarrollo y seguimiento de este V Plan (PMD). La razón de esta participación tan fundamental estriba en el hecho de que el adecuado desarrollo de este Plan requiere de la coordinación de las diferentes áreas/servicios del Ayuntamiento de Torrent para la planificación conjunta de los objetivos estratégicos y la puesta en marcha de las líneas de acción contempladas en el propio plan. Esta actividad queda recogida en la Actividad 11 (Apartado 5a). En este mismo apartado quedan especificados los recursos humanos (profesionales y/entidades) que van a participar en cada una de ellas y, con qué tareas o funciones.

La Comisión Técnica Municipal de Drogodependencias y otras adicciones (CTD) está formada por los técnicos que se especifican en la Tabla 29.

Tabla 29. Composición de la Comisión Técnica Municipal de Drogodependencias (CTD) del Ayuntamiento de Torrent

Cargo	Perfil
Coordinador	Técnico de Servicios Sociales
Secretaría	Técnico responsable de la UPCCA
Vocal	Técnico de Cruz Roja de Torrent
Vocal	Presidente de la Asociación ARTIC
Vocal	Técnico Centro de Día Artic
Vocal	Técnico responsable del área de Juventud del ayuntamiento de Torrent
Vocal	Técnico responsable del gabinete Psicopedagógico del ayuntamiento de Torrent
Vocal	Técnico responsable de medias judiciales del ayuntamiento de Torrent
Vocal	Técnico de Salud Pública. Centro Salud Torrent 2
Vocal	Psicóloga Unidad de Conductas Adictivas (UCA) Torrent
Vocal	Representante de la Policía Local
Vocal	Responsable técnico del área de Educación

La coordinación de la comisión CTD está contemplada como una necesidad del V Plan Municipal. Esta coordinación la llevará a cabo un técnico de Servicios Sociales del ayuntamiento. Además, la coordinación institucional y/o participación social relacionada con el desarrollo de las acciones definidas correrá a cargo de la secretaría de la comisión que estará desempeñada por el técnico responsable de la UPCCA. Como se puede ver en la tabla 29 los niveles organizativos implicados en la comisión CTD pertenecen a las concejalías de Educación, Juventud y Bienestar Social del ayuntamiento de Torrent. También participan trabajadores de salud pública de ámbito autonómico y de la Unidad de Conductas Adictivas (UCA) y asociaciones/organizaciones como Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Torrent (ARTIC) y comarca, y Cruz Roja de Torrent. En este V Plan PMD se ha valorado la inclusión y participación en la comisión CTD de agentes de la policía local.

7

CRONOGRAMA

Propuesta de Temporalización de las diferentes Acciones (programas/actividades) del Plan Municipal de Drogodependencias (2025-2028) de Torrent: Se han propuesto 3 escenarios:

- Escenario 1. Confinamiento total de la población. Tabla 30.
- Escenario 2. Situación de no confinamiento pero con restricciones en los centros escolares. Tabla 31.
- Escenario 3. Situación de normalidad. Tabla 32.

NOTA: Todas las acciones (actividades/programas) estarán sujetas a un análisis y mejora que podrán modificar su realización anual.

A continuación, se procede a programar en el calendario anual las diferentes actividades previstas a desarrollar en los diferentes escenarios. Se han planificado de forma **Presencial (P-color verde)**, **Teletrabajo (T-color azul)** y **ambas (T/P – blanco)**.

Tabla 30. Propuesta de Temporalización de las diferentes Acciones (programas/actividades) del Plan Municipal de Drogodependencias (2025-2028) de Torrent en el ESCENARIO 1 CONFINAMIENTO TOTAL.

Acciones (programas y/o actividades:	MESES											
	E	F	M	A	M	J	j	A	S	O	N	D
A1. Construye tu mundo.												
A2. Programa de Salud en curso.												
A3. Taller de hábitos/ Bebidas saludables.												
A4. Charla/taller TICs.												
A5. Charla/taller OH/THC.												
A6. Concurso de slogans preventivos												
A7. Formación de profesorado												
A8. Unplugged.												
A9. ¿Y tú qué?.												
A10. Teatro preventivo												
A11. Comisión Técnica Municipal (CTM).	T	T	T	T	T	T				T	T	T
A12. Formación de los técnicos de la UPCCA	T	T	T	T	T	T			T	T	T	T
A13. Difusión en web del ayuntamiento y redes sociales.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	T
A14. Divulgación y comunicación.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	T
A15. Carrera familiar para la prevención de drogodependencias.												
A16. Campañas de Sensibilización.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	T
A17. Programa de deshabituación tabáquica.												
A18. Escuela de Familias.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	T
A19. Servicio de Información, Orientación, Asesoramiento y Derivación en drogodependencias	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	T
A20. Grupo de familiares de menores que acuden a seguimiento y orientación.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	T

Tabla 31. Propuesta de Temporalización de las diferentes Acciones (programas/actividades) del Plan Municipal de Drogodependencias (2025-2028) de Torrent en el ESCENARIO 2. SITUACIÓN DE NO CONFINAMIENTO PERO CON RESTRICCIONES EN LOS CENTROS ESCOLARES.

Acciones (programas y/o actividades:	MESES											
	E	F	M	A	M	J	j	A	S	O	N	D
A1. Construye tu mundo.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	T
A2. Programa de Salud en curso.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	T
A3. Taller de hábitos/Bebidas saludables.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P				T/P	T/P	T/P	
A4. Charla/taller TICs.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P				T/P	T/P	T/P	
A5. Charla/taller OH/THC.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P				T/P	T/P	T/P	
A6. Concurso de slogans preventivos	T	T	T	T	T				T	T	T	
A7. Formación de profesorado	T	T	T	T	T	T			T	T	T	
A8. Unplugged.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	
A9. ¿Y tú qué?.	T	T	T	T	T	T			T	T	T	
A10. Teatro preventivo										P		
A11. Comisión Técnica Municipal (CTM).	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P		T/P	T/P	T/P	T/P
A12. Formación de los técnicos de la UPCCA	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P		T/P	T/P	T/P	T/P
A13. Difusión en web del ayuntamiento y redes sociales.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	T
A14. Divulgación y comunicación.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	T
A15. Carrera familiar para la prevención de drogodependencias.												
A16. Campañas de Sensibilización.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	T
A17. Programa de deshabituación tabáquica.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P			T/P	T/P	T/P	
A18. Escuela de Familia.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P			T/P	T/P	T/P	
A19. Servicio de Información, Orientación, Asesoramiento y Derivación en drogodependencias	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P		T/P	T/P	T/P	T/P
A20. Grupo de familiares de menores que acuden a seguimiento y orientación.	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P			T/P	T/P	T/P	T/P

Tabla 32. Propuesta de Temporalización de las diferentes Acciones (programas/actividades) del Plan Municipal de Drogodependencias (2025-2028) de Torrent en el ESCENARIO 3. SITUACIÓN DE NORMALIDAD.

Acciones (programas y/o actividades:	MESES											
	E	F	M	A	M	J	j	A	S	O	N	D
A1. Construye tu mundo.	P	P	P	P	P	P			P	P	P	P
A2. Programa de Salud en curso.	P	P	P	P	P	P			P	P	P	P
A3. Taller de Bebidas saludables.	P	P	P	P	P	P			P	P	P	P
A4. Charla/taller TICs.	P	P	P	P	P				P	P	P	P
A5. Charla/taller OH/THC.	P	P	P	P	P	P			P	P	P	P
A6. Concurso de slogans preventivos	P	P	P	P	P				P	P	P	P
A7. Formación de profesorado	P	P	P	P	P	P			P	P	P	P
A8. Unplugged.	P	P	P	P	P	P			P	P	P	P
A9. ¿Y tú qué?.	P	P	P	P	P	P			P	P	P	P
A10. Teatro Preventivo									P	P	P	P
A11. Comisión Técnica Municipal (CTM).	P	P	P	P	P	P	P		P	P	P	P
A12. Formación de los técnicos de la UPCCA	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P		T/P	T/P	T/P	T/P
A13. Difusión en web del ayuntamiento y redes sociales.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	T
A14. Divulgación y comunicación.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	T
A15. Carrera familiar para la prevención de drogodependencias.	P	P	P	P	P				P	P	P	P
A16. Campañas de Sensibilización.	T	T	T	T	T	T	T		T	T	T	T
A17. Programa de deshabituación tabáquica.			P	P	P							
A18. Escuela de Familia.	P	P	P	P	P				P	P	P	P
A19. Servicio de Información, Orientación, Asesoramiento y Derivación en drogodependencias	P	P	P	P	P	P	P		P	P	P	P
A19. Grupo de familiares de menores que acuden a seguimiento y orientación.	P	P	P	P	P	P						

8

PRESUPUESTO

La dotación económica imputable al V Plan Municipal de Drogodependencias y otras adicciones (PMD) del ayuntamiento de Torrent se ha elaborado con carácter anual teniendo en cuenta el presupuesto ejecutado en el año 2024. Este presupuesto queda reflejado en la Tabla 33. Esta dotación deberá multiplicarse por las 4 anualidades que forman este V Plan y deberá ser revisado y modificado con pequeños ajustes de acuerdo a las variaciones que se incluyan anualmente.

Tabla 33. Presupuesto de la anualidad 2025 del V Plan Municipal de Drogodependencias (PMD) del Ayuntamiento de Torrent

CAPÍTULO	IMPORTE ASIGNADO (€)
Personal	80.020,63
Infraestructura o mantenimiento	3.000
Programas, proyectos o actividades	16.198,75
TOTAL	99.219,38

Justificación:

El capítulo de personal contempla el mantenimiento/contratación de 3 personas. El gran número de acciones programadas anualmente (20 actividades) junto con el asesoramiento técnico y tareas administrativas necesita de la participación de 1 trabajador social (dedicación 34,5 h/semana) que se responsabilice, coordine y supervise la UPCCA, y que ejecute junto con otro técnico/educador social (dedicación 32 h/semana) las tareas para el desarrollo e implementación de estas actividades en todos los ámbitos programados. Así mismo, es necesaria la colaboración de una persona para la gestión administrativa del funcionamiento de la unidad (dedicación 6 h/semana).

El capítulo de infraestructura o mantenimiento contempla los gastos de gestoría, kilometraje y agua, entre otros.

El capítulo de programas, proyectos o actividades contempla los gastos de impresión de materiales de difusión, contratación de la compañía teatral y materiales del taller de bebidas saludables, carrera familiar, salud en curso, entre otros.

9

BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de Torrent. Estudio sociológico del barrio del Xenillet. Noviembre 2009 (GfK Emer ad hoc Research).
- Ayuntamiento de Torrent. Informe d'Escolarització. Curs 2023/2024. Ajuntament de Torrent.
- Ayuntamiento de Torrent. Padrón Municipal 2024 de l'Ajuntament de Torrent.
- Cortes Generales. Constitución Española. BOE 311 del 29 de diciembre de 1978.
- ESTUDES. 2023. [Estudio piloto ESTUDES 2023 entre estudiantes de 12 y 13 años \(Plan Nacional sobre Drogas\) | Promoción de la salud \(miguiadesalud.es\)](#) (consultada en 15/08/2024).
- Ley orgánica 4/2015, de 30 de marzo. Protección de la seguridad ciudadana. BOE nº 77, del 31 de marzo, de 2015.
- Generalitat Valenciana. Ley orgánica 4/2005, de 17 de junio de la Generalitat, de Salud Pública de la Comunidad Valenciana. DOCV nº 5034 de 23/06/2005 y BOE nº 167 del 14 de julio de 2005.
- Generalitat Valenciana. Ley 5/1997, de 25 de junio de la Generalitat Valenciana por la que se regulan el sistema de servicios sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana. DOCV nº 3028 de 4/07/1997. Pg.10757-10784.
- Generalitat Valenciana. Decreto 78/1999, de 1 de junio del Gobierno Valenciano por el que se establecen los criterios básicos para la acreditación de los programas de prevención en drogodependencias y otros trastornos adictivos, y se constituye el comité Técnico de Prevención de las Drogodependencias de la Comunidad Valenciana. DOCV nº 3514 de 10/06/1999.
- Generalitat Valenciana. Decreto 132/2010, de 3 de septiembre, del Consell, sobre registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Comunidad Valenciana. DOCV nº 6351 de 9/09/2010.
- Generalitat Valenciana. Ley 10/2014, de 29 de diciembre de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana. DOCV nº 7434 de 31/12/2014. Pg.32201-32242.
- Generalitat Valenciana. Decreto 89/2018, de 29 junio, del Consell de acreditación de programas de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos y de regulación del comité de personas expertas. DOCV nº 8334 de 09/07/2018.
- Generalitat Valenciana. Plan Valenciano de Salud Mental y Adicciones (2024-2027). <http://www.comunica.gva.es>. (consultado 14/08/2024).
- Generalitat Valenciana. Guía de programas y materiales para la prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunitat Valenciana. Conselleria de Sanitat. 2020.

- EUPC. Curriculum de Prevención Europeo. 2019. Un manual para quienes toman decisiones, crean opinión y elaboran políticas sobre la prevención del uso de sustancias basada en la evidencia. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías.
- Velasco-Sánchez, J. 2005. Gestión de la calidad: Mejora continua y sistemas de gestión. Teoría y práctica. Pirámide.

11

ANEXOS